LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Viérnes 26 de Agosto de 1881 — Año 1—Número 260

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes........ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, AGOSTO 26 DE 1881

PREOCUPACIONES DEL LOCALISMO EN LA CÁMARA NACIONAL DE DIPUTADOS

Amigos, personas estrañas, y hasta adversarios en política, nos han abordado con estas preguntas: por qué, cuando habla usted del Dr. Goyena, lo presenta como representante de las preocupaciones localistas de Buenos Aires *en la Cámara*?; ¿por qué no lo llama lisa y llanamente *representante del sentimiento localista*?; ¿qué especie de teologia es ésta que intenta establecer cierta diferencia entre la sociedad política y los individuos que, representándola en el Congreso, encarnan sus aspiraciones, sus necesidades, sus méritos, sus virtudes, sus pensamientos, sus sentimientos, y aun sus defectos y sus vicios?

Contestamos: porque las preocupaciones del localismo ya no existen en la sociedad de Buenos Aires, ni en lo social, ni en lo político: ellas fueron demolidas y aventadas conjuntamente con las trincheras hechas, no tanto en favor de la defensa de esta ciudad, cuanto en provecho de los *patriotas* de la patria chica: este último gran negocio fué tambien la última y la mas violenta manifestacion de las preocupaciones localistas en lo social y en lo político.

El miembro enfermo está en la Cámara, y nada mas que en la Cámara: allí, y solo allí, se oyen estos gritos destemplados, que parecen ecos de las proclamas de Tejedor en los cuarteles de bomberos voluntarios, durante los preludios de la trajedia de Junio.

El pueblo, la sociedad de Buenos Aires, en cuyo espíritu se ha hecho carne la idea de la reconstruccion del pais, no sabe, ni quiere ya saber nada de las cosas anteriores á la nueva éra de progreso moral y material que el actual Gobierno ha inaugurado.

¡Basta de Alcibiades!

La sociedad ateniense, deseosa de refundir en su seno todas las fuerzas vivas de la poblacion helénica, no se preocupa ya de la cola del perro de aquel Tejedor, y entra de lleno en las corrientes nacionales.

Los ídolos del localismo, sean cuales fueren los atributos con que hubiesen sido investidos por el fanatismo de sus adoradores, han perdido su prestijio ante el público: los pontífices se hallan solos cuando por acaso vuelven la mirada mientras oficían en la pagoda del Congreso.

Es la imparcial observacion de este hecho indiscutible lo que ha servido de base á la division objetada: *en la Cámara*. Habríamos hecho muy mal en presentar al doctor Goyena como encarnacion lisa y llana del sentimiento local porteño,—pues dicho localismo ya no existe. Pero, presentándolo como representante de las preocupaciones localistas *en la Cámara*, creemos haber reflejado fielmente una situacion que tiene títulos ó méritos bastantes para ocupar una página en nuestra historia.

Es digno de estudiarse este fenómeno. Un jóven Diputado por San Juan, ó no sabemos por qué otra seccion electoral de la Nacion (Angel Rojas), pidió la palabra en dias pasados. Hizo un discurso magistral: reveló dotes oratorias de primer órden y mostró conocimientos nada comunes en materia tan estéril como la que se trataba en ese instante. Aquello fué una verdadera revelacion. No se imaginaban, *en la Cámara*, que "un provincianito" tuviese la pretension de hacer un discurso irreprochable ante la *high-life* de la oratoria parlamentaria. Como la mas alta expresion del asombro producido por el talento y la ilustracion de un *bárbaro* que no habia nacido *ciudadano romano*, pueden recordarse estas palabras escapadas de lábios del Diputado Coquet: *¡Habia sabido hablar!....*

Otro caso—Hace un discurso el Dr. Achával,—*cordobés pur sang*. Enseña, ilustra, encanta á sus honorables colegas. Tiene maneras y figura de orador de parlamento; tiene voz bastante para el recinto de una Cámara; tiene estilo y claridad en la esposicion; tiene doctrina y ciencia; tiene talento é imaginacion. Se ha preparado y se ha sobrepasado á sí mismo. Sin embargo, pensó hacerle un gran favor aquel Diputado que, despues de oirlo, nos dijo en antesalas:—*No lo ha hecho mal el cordobesito!.... ¡yo no lo esperaba!.... ¡yo creia que solo fuese un abogado ergolista!*

Otro—Se presenta en la Cámara la cuestion financiera,—la tremenda cuestion financiera, cuyo solo nombre hacia temblar las carnes á las mas célebres ilustraciones económicas del Rio de la Plata. Aparecen Rojas y Astigueta—Diputados por Santiago el primero y por Tucuman el segundo—sosteniendo los buenos principios con inesperado acopio de luces y con verdadera elocuencia. Agotan el asunto, y acaban por triunfar á fuerza de fuerza—¡Oh!—murmura el localismo en antesalas—no se puede desconocer que estos provincianitos son *disculidores!*

Otro mas.—Se trata de dar una ley orgánica á la Municipalidad de la Comuna Capital. Aparece Quinteros—otro provincianito que ni siquiera es *doctor*—Diputado por Tucuman. Hace (¡perdon!) el mejor discurso de cuantos se han pronunciado en la Cámara durante el corriente año legislativo. Se muestra orador—orador instruido, elocuente, ilustrado, inteligente y preparado: se hace escuchar con interés desde el principio hasta el fin: encanta y convence—*Ola!*—dice el localismo en alta voz—*Tambien éste habia sabido hablar!*

Sí, pues!—si saben hablar!—Saben algo mas que eso: saben pensar préviamente lo que han de hablar. Y saben mas aun: saben callar oportunamente; es decir, saben guardar un respetuoso silencio, cuando están seguros de que su palabra nada tendrá de bueno ni de nuevo en el seno de la Cámara.

El asombro producido por la parte que cada uno de aquellos caballeros ha tomado en los últimos debates parlamentarios, nos dá el tono en que el localismo está templado; y el hecho de no haberse producido el mismo asombro en la sociedad, nos dice bien á las claras que las preocupaciones localistas se han refujiado en la Cámara como en su último baluarte.

Allí tiene todavia toda la fuerza de un axioma la idea de que *le bon ton naquit á Paris*. El talento, la instruccion, la inteligencia, la ilustracion, el patriotismo, la honradez, la virtud cívica, todo, absolutamente todo, hasta los modales, la entonacion de la voz, el aire, el porte, son cosas discutibles si vienen de *las provincias*. Si un provinciano dijera que su sirvienta es activa, aseada y poco ratera, ó que su esposa es escelente, los localistas *de la Cámara* se le reirian en las barbas con el mayor candor del mundo, sin sospechar siquiera en la posibilidad de una infraccion á las leyes de la *high life!*

Y decimos «los localistas *de la Cámara*», y no «los localistas *de Buenos Aires*», porque Buenos Aires, Capital de la República, ha reconocido sin violencia que *le bon ton est français*, y ha olvidado estas odiosas distinciones entre *romanos y bárbaros*. Por una de esas estrañas aberraciones de la inteligencia humana, es la Cámara Nacional de Diputados el último refujio de los últimos mohicanos.

Hé ahí lo que hemos contestado.

¡PERDON, MONSIEUR!

Antes que entrara en boga lo de la *high life*, se usaba jugar al billar en esta tierra democrática y naturalmente apaisanada.

Intentamos aprender. El Dr. D. Cárlos Bouquet nos daba amigables y paternales lecciones en los mas aburridos momentos de sobremesa.

En una de esas noches, tuvimos ocasion de admirar un golpe de habilidad: un caballero francés, que se hallaba un tanto *amurado*, paso verticalmente el taco, dió un golpecito, hizo saltar su bola tocando levemente á la otra:—*carambola!*

Cuál es aquel que, preocupado de una cosa, no trata de imitar lo bueno? Lo intentamos nosotros en la noche siguiente. Pero, habiendo dado á nuestro taco un golpe mas récio que el conveniente, salió bramando la bola y se estrelló en el cráneo de un vecino.

Como es de uso entre la *high-life*, nos apresuramos á inclinarnos murmurando: *perdon, perdon, Monsieur!*........

¿Qué perdon ni qué berenjenas!—rujió el involuntariamente agredido, al devolvernos la bola de billar con toda la fuerza de su brazo........

Como aquel vecino de café, deberíamos contestar nosotros á las escusas de *El Nacional*,—si llevásemos nuestra bonhomía hasta el grado de creer que ellas son sinceras.

Pero ¿qué contestar á ese esfuerzo del ingenio que no ha conseguido disimular siquiera la ira con que nos clava su alfiler?—¿llamarlo nuevamente á discutir en el terreno de la razon?—¿invitarlo á reproducir la oracion fúnebre de Grau y el *juicio crítico* correspondiente?

Todo seria inútil! Cuando nos quejamos de la falta de consideracion con que nos tratan los miembros de la asociacion de admiracion mútua que mas notabilidades han fabricado en la Atenas del Plata, se reproduce la escena aquella:

—A mí me llaman *Peneque*,
Señor Alcalde, ¿por qué?
—Vaya usted con Dios, *Peneque*
Que yo lo remediaré!

Está bien. Ya vemos hasta qué grado pervierte el ejercicio inmoderado del poder sin control; y ya veremos el significado que tienen las escusas salidas ayer tarde del nido de celebridades é ilustraciones bonaerenses.

Hasta tanto, permítanos *El Nacional* seguir creyendo que no ha defendido al doctor Goyena con decir que escribíamos *disparates*. Disparates que hacen abortar un discurso y poner término á una discusion, no son tan disparatados. Y si no quiere creerlo, pregúnteselo á su ahijado.

QUEJA JUSTA

Cuanto proyecto inicia entre nosotros la prensa extranjera, es acogido con vivo interés por el elemento nacional.

Tratándose de glorificar los grandes hechos ó los grandes hombres de la historia europea, no hay entre nosotros disidencias políticas.

Un dia vimos agrupados en la Catedral de Buenos Aires á los hombres de los dos partidos políticos en que estaba dividido el país y que de un momento á otro se iban á ir á las manos.

En la calle se oian los murmullos precursores de la lucha. Dentro del templo, todos los corazones palpitaban bajo la impresion de un mismo sentimiento, el sentimiento de respeto á la memoria del ilustre hombre de Estado que acababa de perder la Francia.

Se celebraban los funerales de Thiers. El elemento nativo estaba en mayoría sobre el elemento extranjero.

Así ha sucedido en todas las fiestas promovidas y organizadas por las colonias extranjeras.

Quién no habia de creer que cuando la juventud del pais proyectase una fiesta para glorificar al mas grande de los poetas modernos, al autor de la Leyenda de los siglos, encontraria cooperacion cuando menos en la prensa francesa?

No ha sucedido así, desgraciadamente.

El Círculo Literario, sociedad compuesta por una fraccion brillante de la juventud argentina, inició una fiesta en honor de Victor Hugo, para recaudar fondos para su estátua.

La prensa francesa no ha tenido para ella una palabra de aliento ni de estímulo.

L'Union Française ha tratado de hacerla fracasar.

Le Courrier de la Plata ha guardado un silencio desdeñoso.

Los señores Daireaux y Valls no descienden á ocuparse de tales fruslerias!

Ya sabe á qué atenerse la juventud argentina.

No desista de su culto por el génio, no deje de postrarse ante los altares de la gloria, pero prepárese á bastarse á sí misma.

La prensa francesa le ha enseñado esta vez, á ser mas prudente y reflexiva.

UN CANAL

La ganaderia es, sin disputa, la fuente de riqueza mas vivaz y mas poderosa de la República.

Sin duda ese hecho tiene una esplicacion clara y sencilla: los antecedentes históricos, las condiciones climatéricas, la estension y los rasgos peculiares del suelo, cubierto de riquísimos pastos, nos dicen ya mucho al respecto.

Sin embargo, esa industria tan próspera y tan desenvuelta, está sujeta á perturbaciones; mil causas traban su desarrollo y le ocasionan males de la mayor trascendencia. Entre esas causas se cuentan las inundaciones y las secas, es decir, la abundancia escesiva de agua en un caso y su escasez en otro.

Conocidas son las consecuencias deplorables que producen: en poco tiempo arrebatan grandes fortunas, formadas á fuerza de largos años de labor, y los estancieros, que conocen todos sus peligros, que saben cuan perniciosos efectos producen, viven en constante zozobra, agitados por la duda de si huéspedes tan incómodos se presentarán de repente y echarán por tierra el fruto de sus árduas tareas.

No se detienen aquí esos flajelos; van mas lejos: engendran un malestar general, conmueven todos los intereses, aminoran los movimientos del comercio y perturban hondamente la riqueza pública.

No es estraño que así suceda: las industrias no viven en el aislamiento; no son del todo independientes; existen entre ellas vínculos vigorosos: reina á su respecto la armonía mas perfecta: la ruina ó la prosperidad de las unas no es, ni puede ser, indiferente á las otras.

Ahora bien, si tal influencia es innegable, es claro que toda obra tendente á facilitar el desenvolvimiento de cualquiera de las industrias, debe ser aplaudida y estimulada; si esa obra se propone, entre nosotros, impulsar la ganadería y hacer desaparecer ó aminorar sus dos grandes azotes (las inundaciones y las secas), habrá mas motivos aun para aplaudirla.

Por eso nos ha sido muy satisfactorio saber que las autoridades de Alvear, juntamente con los vecinos mas caracterizados, tratan de arbitrar los recursos necesarios para la construccion de un canal que ligue el rio de Tapalqué con el de Las Flores.

Las ventajas de esta obra serán inmensas; una vez realizada, se habrá convertido en permanente el arroyo de las Flores y su prolongacion hasta el mar; por otra parte, «Las Flores» recorre una estension muy considerable, y á lo largo de todo su curso, en ambas márgenes, existen valiosos establecimientos rurales, todos los que serán positiva y eficazmente beneficiados por el proyectado canal: así, por medio de éste obtendrán aguada permanente; evitarán que sus campos se aneguen; impedirán la mortandad de sus haciendas, en cuanto pueda ser un efecto de la sobreabundancia ó carencia de agua; conseguirán adelantos mas abundantes y mejores; el valor de sus terrenos aumentará en una proporcion inconcebible.

Los beneficios del canal no se limitarán á Alvear, —se estenderán á seis ó mas partidos de reconocida importancia y ricos en ganadería, entre los cuales se cuentan el Saladillo, Las Flores, Lobos, Monte, etc., etc., todos los que sentirán bien pronto la influencia saludable de esa obra.

Hé ahí las ventajas que producirá como dispensador del agua en las épocas de escasez ó como un medio de desagüe en los dias de abundancia, cuando ese elemento tan necesario á la ganadería perjudique por su esceso; y aun será benéfico de otro punto de vista. Se comprende, sin dificultad, el influjo fecundo que ejercerá sobre los transportes, una vez que se le vincule á las obras de viabilidad que en vasta escala proyecta el Poder Ejecutivo de la Provincia.

No debemos limitarnos á referir sucintamente los grandes bienes que dicho canal reportará y á aplaudir el proceder de las autoridades de Alvear; debemos hacer notar tambien el deber en que están los vecinos y municipalidades de los partidos que van á ser favorecidos, de contribuir á su realizacion.

No deben omitir nada en ese sentido, por cuanto ningun desembolso les será mas profícuo y reproductivo. Las sumas con que contribuyan no serán sinó un anticipo, un préstamo á corto término; libre de riesgos, de devolucion segura y cuyo interés será escepcionalmente alto.

Efectivamente, ¿qué son diez mil pesos con que podrá contribuir cada propietario, si con ellos evitará que la seca ó la inundacion le arrebaten millares de animales; si con ellos duplicará el valor de sus terrenos; si con ellos llevará tranquilidad á su ánimo y alejará las zozobras que la incertidumbre y los peligros de su situacion le producian antes?

¿Qué son cincuenta mil pesos para municipalidades ricas, como las de Lobos, Saladillo ó Las Flores, etc., si se les ciertamente que en breve los reembolsarán multiplicados; que sus entradas ordinarias aumentarán; que la localidad á cuyo fomento deben dedicar su atencion y sus esfuerzos, será enriquecida y mejorada?

Cuanto se ha dicho es evidente, y es preciso no insistir mas, pues no creemos estar en el caso de repetir con Thiers:—que es necesario demostrar la evidencia.

CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO

Vá en seguida el Manifiesto que dirije al público el Consejo de Administracion de la sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, con motivo de la actitud equívoca asumida por el "Club Industrial."

Recomendamos su lectura.

Al público

Hace muy poco tiempo que la prensa en general, se ocupaba de la union de las sociedades CLUB INDUSTRIAL Y CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO, y á pesar de las apreciaciones, mas ó menos exactas, que con este motivo se hicieron sobre las causas que las tenian separadas, el Consejo de Administracion del CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO, creyó prudente no tomar la palabra en este asunto, en que se invocaban intereses generales, á fin de evitar que se pudiera atribuir á móviles de intereses de la sociedad que representa, cualquiera rectificacion que hubiera querido hacer.

Pero si entonces guardó silencio sobre hechos que tanto interesaban á nuestra asociacion, hoy que el órgano del CLUB INDUSTRIAL pretende hacerla aparecer como la causante de no haberse arribado á esta union, el *Consejo de Administracion* se crée en el imprescindible deber de buscar los medios para que el pais pueda dar un fallo imparcial sobre este asunto, que circunstancias especiales lo han hecho del dominio público, sin conocerse los antecedentes que lo han producido.

Si bien es cierto, que el *Consejo de Administracion* no descenderá jamás á discutir por la prensa, ni los conceptos inexactos que contiene el escrito suscrito por veinte sócios del Club Industrial, ni las provocaciones que encierran los sueltos que aparecen en el órgano de esa sociedad, tambien lo es que no dejará sin contestacion nada que pueda arrojar un cargo injusto sobre la sociedad cuya representacion se le ha confiado.

Pero como cualquiera determinacion que tome será siempre en el sentido de establecer la verdad de los hechos, que es la conducta que el CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO ha observado desde su fundacion, ha creido que en el caso presente el medio mas oportuno será el siguiente:

Hay en el pais tres sociedades que en concepto del *Consejo de Administracion* son las que, por el objeto de su creacion, están mas en aptitud de poder entender en este asunto, y estas son: SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, CENTRO COMERCIAL Y SOCIEDAD CIENTÍFICA.

El *Consejo de Administracion* del CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO propone á la Comision Directiva del CLUB INDUSTRIAL, que de estas 3 sociedades designe la que crea mas conveniente, para que, teniendo á la vista todos los antecedentes que motivaron el nombramiento de las comisiones especiales, las actas que labraron las bases de union que confeccionaron y firmaron, y las resoluciones de las respectivas asambleas, dé su opinion imparcial sobre cuál de las 2 sociedades ha sido la causante de que la union no se haya llevado á efecto hasta el presente; debiendo hacerse público el juicio que la sociedad nombrada forme en vista de los antecedentes antedichos.

El Consejo de Administracion acepta desde ya cualquiera de las sociedades que designe la Comision Directiva del *Club Industrial*, ó, si lo cree mas conveniente, dos de ellas, ó las tres á la vez, obligándose desde este momento á acatar el fallo de la que se designe, y si este le fuere contrario se convencerá entonces de que la parcialidad por la sociedad que representa, es la que le ha impedido estimar los hechos con arreglo á justicia.

El Consejo de Administracion declara, que en este acto no busca mas que esclarecer los hechos respecto al cargo que se pretende hacer al Centro Industrial Argentino; y que de NINGUNA MANERA importa el iniciar nuevas bases de arreglo, ni desechar los trabajos que el digno ciudadano don Eustaquio Diaz Velez ha iniciado con ese objeto, como se lo ofreció á este señor, cuando adquirió la opinion del Consejo en este sentido.

Si el Consejo de administracion adopta el camino de dar publicidad á su proposicion por medio de la prensa, es porque público ha sido el cargo que se le ha hecho á la sociedad, y si como lo creemos, ella no es aceptada, se valdrá del mismo medio para hacer conocer todos los antecedentes de este asunto.

Agustin Silvegra, Adolfo Bulner, Tomás Santa Coloma, Ignacio Ferrando, Augusto Tardera, Alberto Belleza, Enrique Fretin, Manuel Mours, Ismael Gomez, Pedro Seincealuga, Eadio Acuña, Juan F. Justo, Miguel Soberon, Márcos J. Lecalle, Juan B. Silvegra, Arnol Leslie, Meliton Panelo.

SUELTOS

Hemos recibido en folleto, el juicio crítico escrito por nuestro jóven compatriota el Sr. Calisto Oyuela, sobre el malogrado poeta catalan D. Manuel de Cabanyes.

No apreciaremos aquí el mérito del poeta catalan, dejando á los que deseen llevar adelante su ilustracion iria á buscar en las pájinas castizas y nutridas de su jóven historiógrafo. Nos reducimos á hablar de este último, como de una rara muestra de labor cumplida, cuya vida se desenvuelve, modesta y estudiosa, en uno de los puestos de la Administracion mas á propósito para desarrollar la pasion del estudio, volcándola en prodicciones de una índole elevada.

Los que por raro prodijio, se estravien alguna vez en las soledades de nuestra gran biblioteca pública, ese giron de una tebaida ideal continado por elevadas estanterías repletas de libros, no han de haber dejado desapercibido allí en el fondo del salon, sentado en uno de los pequeños bufetes que escoltan la alta mesa del testero, un jóven pálido, de alta frente bombeada, sério pero no adusto, reposado y tranquilo, siempre inclinado sobre la pájina de un libro abierto y sebiendo á sendos tragos el jugo capitoso de las bellas letras, con las fruiciones de un candente y voluptuoso amor por lo bello.

En el silencio del *hall*, con las dos grandes mesas que corren paralelas, los atriles montados sosteniendo pesados infolios, los escasos concurrentes arrimados en posturas cómodas á las hojas del libro, tomando notas algunos, volviendo las pájinas otros, con ese ruido especial del papel que tor na refregándose entre sí,—ese jóven parece el repetidor de una clase poco concurrida de adultos estudiosos.

El jóven Oyuela, porque es muy jóven aun, no ha perdido su tiempo, y lo distribuye bien en estudios sérios sobre literatura española, de los cuales es uno de sus muchos ensayos el opúsculo con que hemos sido obsequiados. Que estas líneas, escritas á la lijera, despues de hojear su folleto rápidamente, le lleven todo el estímulo de un aplauso por su bella dedicacion.

*

No terminaremos sin reproducir una de las pájinas de su estudio, en la cual fija profundamente la índole del poeta que estudia, y cuya historia literaria, corta pero aprovechada, nos relata.

Dice así:

«Habian lo escrito en la época de gran decadencia política, social y literaria que siguió con escaso intérvalo al glorioso levantamiento de su Nacion contra los injustificables avances de Napoleon I; cuando, apagados los robustos y varoniles écos del egrégio Quintana, que años antes conmovieran tan hondamente las entrañas populares, no habian aun surjido á lozana, fecunda y esplendorosa vida, con la restauracion liberal de 1831, ni las románticas espansiones de Espronceda, ni las regias concepciones, impregnadas de español espíritu, del Duque de Rivas; en medio de una sociedad insensible á las palpitaciones del entusiasmo, y á todo esforzado pensamiento: solo el vicio y la indiferencia debia necesariamente hallar la musa pura y levantada de Cabanyes, en cuyos cantos se encierran nobles sentimientos, generosas aspiraciones, movimientos viriles, resignada amargura, tiernos y delicados ensueños.

Agréguese á todo esto, una vida que se extingue en el momento mismo de alcanzar su desarrollo completo, dejando escasos si sazonados frutos confiados al corazon de una madre, y á las manos cariñosas de algunos amigos, y no sorprenderá ya tanto el injusto olvido que pesa sobre el nombre de un poeta dotado de estro ardiente y de originalidad vigorosa, al cual, por habérsele revelado en toda su pureza la bella forma pagana, Grecia y Roma hubiéranle contado con orgullo entre sus hijos predilectos, ciñendo su frente con el laurel de Apolo.»

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

Lóndres, Julio 24 de 1881.

La cuestion de Túnez ha dado lugar á un cambio de notas muy seguido entre los gabinetes de Lóndres y Paris. Los documentos se hallan en el *Blue Book* distribuido á los miembros del Parlamento. Se recordará lo que á este respecto escribí en el mes de Mayo, con motivo de las interpelaciones que tuvieron lugar en la Cámara de los comunes.

Hé aquí las reflexiones que dichos documentos inspiran al *Times*:

"Abrigamos la confianza, ahora que la accion militar está terminada, que la parte moderada del pueblo francés pensará que es tiempo de detenerse.

"Estimamos en mucho la alianza francesa y la miramos como una fuerza inmensa concurriendo á la prosperidad de los dos paises,—como un elemento de civilizacion y como una poderosa garantía del punto de vista de la paz europea.

"Abrigamos la confianza que durará mucho tiempo y que será cordialmente fomentada y sostenida por los sentimientos de ambos paises.

"Pero, para hacerla durable, importa que ni uno ni otro de los dos paises se embarque en planes de agresion y de aventura, que puedan conducir á una peligrosa colision, chocando los sentimientos y los intereses del otro."

Como se vé, ha bajado mucho el tono del *Times*, y con razon. La conducta muy característica de la Alemania en este negocio, el deseo evidente de Bismark de ponerse lo mejor posible con la Francia, lo que resulta claramente de la fria acojida que han tenido en Berlin los *adelantos* de Italia, han hecho reflexionar á los hombres de Estado británicos.

*

Han terminado las enojosas interpelaciones sobre el gobierno de Argel en la Cámara de Diputados francesa. Mr. Jules Ferry dijo el otro dia á ese respecto:

"Y ahora que conoceis, señores, esa situacion, ayudadnos un poco, ayudad al gobierno, ayudad á la Cámara á calmar este pánico, poco digno de un pueblo como el nuestro.

"En vez de exajerar en vuestros discursos y en vuestros diarios estos incidentes que desde hace cincuenta años son el pan cotidiano de todos los gobiernos de Argel.

"En vez de obrar sobre las imaginaciones conmovidas y de aprovechar la gran publicidad del telégrafo, que no está sujeto hoy dia á ninguna censura, ayudadnos á decir á la Francia que pasan en Argel acontecimientos que reclaman su vigilancia.

"Y bien! hemos enviado un jefe lleno de esperiencia (se refiere al general Saussier) cuyo solo nombre, vosotros mismos lo decis, es para los franceses una esperanza y para los indígenas una amenaza.

"Nosotros hemos hecho nuestro deber como gobierno; á vosotros, señores de la oposicion, toca ahora hacer el vuestro, puesto que no se trata aqui de un interés de partido, sinó del gran interés de la Patria."

Mr. Jules Ferry, fué aclamado por la mayoría republicana, y la órden del dia sobre los asuntos de Argel, propuesta por el Diputado Gastu y aceptada por el gobierno, se votó obteniendo 353 sufragios contra 139.

*

El *Monitor Belga* ha publicado el reglamento general de las Escuelas Normales y de las Secciones Normales primarias del Estado, lo mismo que el programa de la enseñanza que se dará en ellos durante el año escolar de 1882.

La enseñanza de moral práctica está indicada en él en los términos siguientes:

DEBERES HÁCIA LOS HOMBRES EN GENERAL.—(a) *Deberes de justicia*—1° *Los deberes de justicia reposan en esta máxima fundamental: No hagas á otro lo que no quieras que te hicieran á ti mismo.*

2° Respeto de la vida de otro. Condenacion del homicidio. Caso de lejítima defensa. Duelo.

3° Respeto de la libertad de otro. Libertad individual. La esclavitud es una institucion criminal. Condenacion de la servidumbre.

4° Respeto de la propiedad; respeto de los monumentos y jardines públicos. Orijen y fundamento de la propiedad. Carácter obligatorio de las promesas y de los contratos. Del robo; del fraude. Deber de restituir el bien mal adquirido y de reparar los daños causados á otro.

5° Respeto del honor y de la reputacion de otro. Calumnia. Difamacion. Maledicencia.

6° Respeto de las opiniones y creencias: libertad de conciencia, intolerancia.

7° RESPETO DE LA INTELIJENCIA DE OTRO Y DE LOS ESFUERZOS QUE HACE PARA INSTRUIRSE Y CONOCER LA VERDAD. Felicidad que se esperimenta en la investigacion de la verdad, y, en general, en el desarrollo de la intelijencia.

(b) *Deberes de caridad*—1° Los deberes de caridad se resumen en esta máxima: *Ama á tu prójimo como á ti mismo, y haz á otro lo que quisieras que te hicieran á ti.*

2° Los deberes de caridad son obligatorios para cada uno de nosotros en la medida de nuestras fuerzas.

3° La beneficencia. Mendicidad. La caridad debe ayudar á los niños pobres á desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales, y prepararlos para crearse una posicion por el trabajo.

4° La abnegacion y el sacrificio.

5° Bondad con los animales.

DEBERES CÍVICOS -1° Amor á la patria.

2° Respeto de la Constitucion. Obediencia á las leyes. Respeto debido á las autoridades públicas.

3° Deberes de los gobernantes.

4° Defensa de la patria. Obligacion de todo ciudadano de contribuir á ella con *su persona y con su bolsa.*

5° Deberes políticos. Valor cívico.

*

Un despacho de Nueva York, de fecha 17, dijo que perturbaciones atmosféricas que pueden ser peligrosas, cruzaron el Atlántico al norte del 40° paralelo. Alcanzarán probablemente del 19 al 20 las costas setentrionales de la Gran Bretaña y las de la Noruega. Lluvias, vientos o borrascas del sud virando al nordeste,—era el anuncio, y los hechos se han producido ya sin mayores desastres.

—Un nuevo cometa acaba de ser descubierto en los Estados Unidos (¿si será el mismo que observaron ahí mis amigos Olegario y Manuel?) en la misma region del cielo en que el último cometa europeo, por decirlo así, habia hecho su aparicion aquí. Hellibare el 17 á las 5 horas de ascension recta y 48° 5' de declinacion septentrional, caminando lentamente hácia el nordoeste. Se le puede ver, de noche, entre las estrellas *alfa* y *delta*, Auriga.

*

Una imponente manifestacion ha tenido lugar otro dia en Chelsea, bajo la presidencia de Mr. Bart, miembro del Parlamento.

Bradlaugh, acompañado de su inseparable Madame Besant, ha tenido un éxito prodigioso, al declarar que por la *sesta* vez tentaria todo cuanto es humanamente posible tentar para tomar posesion de su puesto en la Cámara.

El miércoles 3 de Agosto es el dia fijado por el diputado de Northampton para realizar su sesta tentativa. Vendrán diputaciones de todos los puntos de Inglaterra á Lóndres y el 2 tendrá lugar un *meeting* mónstruo en la plaza Trafalgar.

*

Los *nihilistas* acaban de celebrar un gran congreso secreto en San Petersburgo, burlando todas las precauciones de la Policía.

Visto que el nuevo Emperador de Rusia ha burlado sus esperanzas, han resuelto dirijirle una última amonestacion, condenándolo *á muerte* en el caso de que no se les atienda. Reina gran agitacion en la córte con este motivo, pues esta vez no es solo el Emperador el sentenciado sinó muchas personas importantes del Gobierno y de su séquito.

*

Mr. Emile Rede, doctor en ciencias matemáticas de la Facultad de Liége, acaba de publicar un libro muy interesante titulado la TELEFONIA, en el que con mucha claridad y un lenguaje correcto espone todo lo concerniente al *teléfono y sus aplicaciones* prácticas. Termina su obra con una disertacion que puedo estractar sintetizándola como sigue:

Se puede decir que ninguna de las invenciones humanas tiene un porvenir comparable á la del teléfono, por la sencilla razon que este aparato satisface á una necesidad general, pudiendo ser empleado por todo el mundo.

Si los hombres enmudecieran, un aparato que les devolviera la palabra seria comprado por todo aquel que pudiese pagarlo. Toda persona acomodada, que perdiera la voz á punto de no poder hacerse oir de distancia, estará dispuesta á gastar una fuerte suma para recobrar la plenitud de su voz. Cómo suponer, que cuando sea bien conocido que es posible, mediante un cierto gasto anual poco considerable, hablar á cientos de kilómetros de distancia, no se recurrirá á esta inmensa ventaja!

No está lejano el dia en que el teléfono, hallándose establecido en todas las casas, permitirá hablar en todos los puntos del mundo. El teléfono doméstico interior reemplazará pronto las campanillas, los timbres y tantos otros medios incómodos ó lentos de hacerse servir. Por el momento son los gobiernos el gran obstáculo para que la *telefonía internacional* se establezca. No les conviene.

*

La prensa inglesa se manifiesta justamente preocupada de una noticia trasmitida á Berlin, afirmando que el general Skobeleff, durante su permanencia en Paris, inició negociaciones tendentes á una alianza entre Rusia y Francia.

El *Morning Post* espresa la opinion que esta alianza no puede tener por objeto mas que la política de la Rusia y de la Francia en Oriente, política que el diario *tory* considera como una amenaza para la Inglaterra.

Mientras tanto, la prensa austriaca y alemana, algunos diarios al menos, parecen acordes sobre la necesidad y conveniencia de fortificar los vínculos entre el elemento *teutónico*, para oponerlo como un dique de precaucion á las intelijencias *eslavas* y *latinas*, siendo opinion recibida entre los hombres que observan con frialdad el curso de las cosas, que el estado actual de la Europa no puede subsistir mucho tiempo, teniendo que renacer bien pronto la *cuestion de Oriente*, cuestion que no se arreglará con conferencias y protocolos.

Piensan algunos que una *Turquía Europea* es un hecho insostenible, y que destruirlo puede ser uno de los medios de llegar á entenderse cuanto antes sobre un desarme general. Y es en prevision de estas eventualidades, que la Francia trata de acrecentar su poder y su influencia en Africa, porque de esa manera su gravitacion en todos sentidos será mayor.

*

Las protestas no cesan de afluir al Vaticano, contra los desórdenes de Roma. Estos últimos dias el Papa ha recibido las del cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, las del obispo de Viena y las del capítulo metropolitano de esta ciudad. Se anuncia una protesta general del episcopado austriaco.

A diferencia de otros diarios italianos *L'Italia* hace acto de equidad y buen sentido, condenando [illegible] de Pio IX y apreciando las consecuencias de esa conducta del punto de vista de las declaraciones del Papa sobre su cautiverio. En el Senado, en los círculos, en las oficinas de redaccion, escribe un corresponsal romano,—se dice y se repite en voz baja una frase muy exacta: *En una noche hemos perdido el trabajo de once años.*

*

El *Grelot* del 10 contenia un dibujo representando la Italia bajo el aspecto de una vieja mendiga con esta leyenda: "Tened piedad de la pobre Italia, que no quiere trabajar."

El autor de este dibujo, Mr. Alfredo Le Petit, recibió con tal motivo una multitud de cartas firmadas por nombres italianos, exijiéndole una retractacion ó una reparacion por las armas.

Mr. Le Petit ha aceptado la provocacion de uno de los corresponsales italianos, y partió ayer con sus testigos los señores Julio Jouy y Pedro Malvezin para la frontera Suiza, donde debe tener lugar el duelo.

*

La policía de Liverpool acaba de apoderarse nada menos que de *doce* máquinas infernales, *seis* de las cuales han sido descubiertas abordo del vapor *Malta* procedente de Norte América, y las otras abordo del vapor *Navarian*.

Venian en barriles de argamasa, y han sido enviadas á Lóndres, al Ministerio del Interior, para su exámen.

Interpelado el gobierno en la Cámara de los Comunes, sobre la exactitud de este hecho, ha declarado *ser cierto*.

Qué está por pasar en la vieja Albion, donde no hay, sin embargo, despotismo, ni nihilistas?

—La cuestion de Irlanda,—*there is the rub*, como dice Hamlet.

*

Una tempestad espantosa ha tenido lugar en Suiza.

Las cosechas están perdidas completamente. Es un verdadero desastre. El clamor es general.

En Mont-la-Ville, canton de Vaud, el granizo ha destruido todo; el rayo incendió una casa, y el fuego se comunicó á todo un barrio, consumiendo innumerables edificios.

Anúnciase que en varios otros cantones el fuego del cielo ha causado graves incendios, hiriendo de muerte la chispa eléctrica á muchas personas.

Veinticuatro horas despues de la tempestad, todavia se recojía granizo grueso como avellanas.

Las comarcas devastadas por esta furia de los elementos, presentan el cuadro perfecto de la desolacion.

JUAN DE DIOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con 19 señores Senadores presentes se abrió la sesion.

Leida el acta, se dió cuenta de los asuntos entrados, que se reducian á varias comunicaciones de la otra Cámara.

El señor Bengolea presentó un proyecto, acordando la subvencion de 2,000 ps. mensuales al Asilo de Huérfanos de San Nicolás, siendo aprobado é incluido en el Presupuesto.

Continua discutiéndose el Presupuesto, haciéndose las siguientes modificaciones:

Presidente del Banco, 20,000 ps.
Secretaria—2 auxiliares á 3,750 ps.
Teneduria de libros—Auxiliar, 3,750 ps.
Gefe de Oficina de Letras 10,500 ps.
Depósitos Generales—Oficial Mayor 9000.
Oficial 2° 7500.

La sesion terminó en seguida, en el penúltimo inciso de esta partida, antes de la de Depósitos Judiciales; con los que empezará la sesion próxima.

TELEGRAMAS

Montevideo, 25.

Aquí, donde de todo se hace política, ocurrió ayer una especie de conflicto entre algunos miembros de la comision de fiestas y los círculos oficiales que ordenaron la colocacion del busto del general Artigas junto con el de Suarez—A lo que parece los miembros de la Comision juzgaron que no debia hacerse ese homenaje rindiéndolo pura y esclusivamente á Suarez, cuyo centenario se festejaba—El resultado fué que el busto fuese sacado del templete de la Plaza Independencia y llevado al cuerpo de guardia del Palacio de Gobierno.

En la madrugada de hoy, sin embargo, Santos y otros jefes de la guarnicion, trasportaron el busto á un estremo de la Plaza donde encuéntrase actualmente. A las 12 m. fué descubierto. Ambos bustos están adornados de infinidad de coronas. Realízase en este momento el ceremonial acordado, distribuyéndose al pueblo 500 medallas de cobre con inscripciones alegóricas.

Hay otras de plata destinadas á los personajes de la situacion, cuerpo diplomático, etc. La iluminacion de anoche fué de muy bonito efecto. Tuvo lugar la inauguracion de la Exposicion organizada por la Liga Industrial con asistencia de los miembros del Poder Ejecutivo.

Pronunciáronse varios discursos, siendo notablemente aplaudido el de don J. C. Bustamante. El local fué iluminado *a giorno*. Realízase ahora la formacion de tropas para la gran parada que comandará en gefe el general Santos.

El lunch del palacio de Gobierno será espléndido. Cuesta 500 pesos. Desde anoche hay libre acceso para visitar aquel palacio. El Superintendente Pesce fué agraciado con el grado de teniente coronel, que correspóndele como maestro oficial de ceremonias.

La Catedral está vistosamente engalanada para la celebracion del Te-Deum. La fiesta religiosa cuesta 1,000 pesos. Los fuegos artificiales que se queman hoy, hechos por el pirotécnico Moltedo, fueron presupuestados en 1,200 pesos. Datos que trasmítole son rigurosamente exactos. Principia la gran salva de 101 cañonazos en la Plaza Independencia por el bizarro regimiento de artillería.

Diarios de Cerro Largo recibidos hoy, avisan que en ese departamento y en el de Tacuarembó se hacen preparativos militares. No se confirma, sin embargo, que allí merodéen partidas revolucionarias como se ha dicho.

Los diarios aparecidos hoy reproducen el siguiente telégrama que publicó anoche *El Boletin de la Tarde*, recibido de esa.

«Latorre hace seis dias que se encuentra en esta ciudad parando desde el dia de su llegada hasta hoy, en la casa del Comandante D. Plácido Casariego, calle de la Defensa. Espera solo el arribo del Coronel D. Ernesto Courtin, que será esta noche ó mañana para tomar una decision y salir de Buenos Aires. Se me asegura que Latorre cuenta con grandes elementos entre todas las clases en las ciudades de la República.

Latorre se dice ha recibido un telégrama en el cual se le comunica que las fuerzas del Coronel Simon Martinez han tomado prisionero al Comandante D. José Villar, gefe del 1° regimiento de caballeria de línea destacado en el Salto.»

La poblacion francesa aquí, regocijada por el espléndido triunfo alcanzado por los republicanos en las últimas elecciones.—Omito trascribirle los telégramas recibidos, pues deben ser conocidos allá.—*Opinion Nacional* y *Boletin Oficial* aparecidos hoy, nada dicen de revuelta.

Corresponsal.

—

Villa Mercedes, 24.

El número 2557 obtuvo hoy el premio de 10,000 fuertes, en la lotería de San Luis jugada en la fecha.

Corresponsal.

CORREO DEL DIA

Carta del Comandante Urtubey—Llama[illegible] del Comandante Urtubey al señor Ministro de la Guerra.

Lóndres, Julio 23 de 1880.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar á V. E. varios dibujos y una instruccion para el manejo de las reglas para medir bases remitidas últimamente á Buenos Aires con destino á la Oficina Central de Hidrografia, las que he solicitado de los constructores Sres. Troughton y Simms, por si presentase alguna dificultad el uso de aquellos delicados instrumentos.

El «Maipú» que como V. E. sabe se halla en Fiume, ha llamado la atencion de las potencias marítimas, que han mandado comisiones y buques especiales para presenciar las esperiencias que va á practicar.—La novedad consiste en que se le ha provisto con unos aparatos llamados *ruedas lanza torpedos* que lleva colocados en los tambores y de los que hasta la fecha solo posee iguales el Austria.—Ignoro aun cuales serán los resultados, pero segun los señores Whitehead, han de dejarnos satisfechos, como dicen haberlo los austriacos.

La presencia de buques extranjeros en Fiume es de mucho provecho para nuestros jefes y oficiales, pues asisten á las esperiencias que aquellos practican. El coronel Ramirez me escribe complacido de las facilidades de estudiar que se les presentan, así como de las consideraciones que á nuestros oficiales se les dispensan.

Por nuestra parte, los oficiales del «Maipú», todos de nuestra Escuela Naval y con práctica en las escuelas francesa é italiana, cumplen satisfactoriamente sus deberes y retribuyen debidamente las consideraciones con que se les trata.

El 20, á invitacion del señor director general de artillería, asistí en Shoeburyness á una visita de inspeccion pasada por el señor Ministro de la Guerra y Secretario del Almirantazgo. Se dispararon piezas de diversos calibres, pero sin objeto de hacer investigacion alguna científica, y solo con el de enseñar á aquellos caballeros que pertenecen á la clase civil, la diversidad de tipos que constituyen la artillería usada en la armada y el ejército.

La novedad del dia fué un gran cañon á retrocarga de 12 pulgadas y 43 toneladas, el primero de su clase fabricado en Woolwich. Tiene de largo 27,9", y con una carga de 285 libras de pólvora lanza un proyectil de 714. El cartucho va dividido en cuatro secciones para facilitar su manejo, y el proyectil es llevado á su sitio por medio de un pescante firme á la esplanada. El cierre se practica por medio de una palanca que introduce el block rápidamente.

En lugar del compresor de láminas usado generalmente, cada gualdera lleva un cilindro con aceite, dentro del que va un émbolo, yendo las barras de éstos, hechas firme á la amurada. No me es posible describir el mecanismo interno, pero sí puedo decir, pues permanecí al lado de la pieza durante los disparos, que el retroceso no pasó de cinco piés, y que automáticamente volvia la pieza en batería despues de haber hecho fuego.

Se dispararon además de las iguales á las del "Browa", obuses de 6 y 8 y algunos de campaña.

Dos piezas ligeras de 13 libras, una á retro-carga y la otra de cargar por la boca, destruyeron en algunos minutos dos secciones de paralelas formadas con tierra y gaviones á 1000 yardas de distancia.

Disparó cada pieza 5 granadas de anillo, 5 ordinarias y 5 granadas-metrallas dirigidas estas últimas contra líneas de soldados de madera colocados á retaguardia y cubiertos por las paralelas.

El efecto, especialmente de la pieza á cargar por la boca, fué extraordinario. La paralela atacada por ella fué casi destruida, y de 32 hombres, 7 habian sido puestos fuera de combate por la metralla.

Se ensayaron además ametralladoras Gatting, Gardener y Nordenfelt.

La segunda sobresalió por la rapidez de su fuego.

La última perforó á doscientas yardas con la mayor facilidad chapas de hierro de 1/2 pulgada.

Las punterías en todos los disparos y á las diferentes distancias, fueron excelentes con todas las piezas, lo cual no es de estrañar si se atiende á que el campo de Shoeburyness es para y simplemente de esperimentacion é instruccion.—Noté sin embargo faltas imperdonables, sobre todo cuando se preparan con tanta anticipacion espectáculos de esta naturaleza.

El programa impreso y repartido á los invitados no pudo llevarse á cabo completamente, por errores de los encargados de prepararlo.

Se habia apuntado para una pieza municion distinta á la llevada.—Faltó el tiempo.

El Jefe llamaba á gritos á su ayudante.—En fin, señor Ministro, por lo que he visto me parece que la armada inglesa vale mucho mas que los cuerpos de tierra.

Los españoles construyen un crucero en el Támesis.—Espero visitarlo pronto y si tiene algo notable tendré el honor de comunicarlo.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.

(Firmado) *Clodomiro Urtubey.*

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Victorica.

La industria vitícola en San Juan—De una interesante carta de San Juan, tomamos los siguientes interesantes datos sobre la estension y la importancia de la industria vitícola en aquella provincia:

"Debe tener esta provincia aproximadamente seis mil cuadras de tierras ocupadas en viñas (una estadística, de fecha muy anterior, le dá cinco mil) y tiene un número proporcionado de establecimientos que las aprovechan en la elaboracion de los mejores vinos.

Uno de esos establecimientos especialmente, el de los señores Marenco y Ca., pueden figurar sin mengua entre los mas notables de su género que existen en el mundo. Es una honra para la provincia de San Juan y para el pais.

La bodega de los señores Marenco y Cereseto está á la altura de las grandes bodegas europeas tanto por la maquinita que tiene cuanto por su magnitud.

Es una bodega subterránea de siete metros de profundidad: mide ochenta y cinco metros de largo por treinta y dos de ancho y es compuesta de tres naves de bóveda, construida con piedra, ladrillo y cal, construccion que es de primer órden.

Esta bodega tiene ciento ochenta toneles, que el que menos contiene trece mil quinientos sesenta litros.

Sobre la gran bodega subterránea tiene otra de cuatro naves del mismo largo que aquella, pero con el ancho de cuarenta y cinco metros.

En esta bodega exterior es donde tienen los señores Marenco y Cereseto los vinos preparados para la exportacion, en una condicion que nada tiene que envidiar al envase de los vinos que vienen del entranjero.

El establecimiento vitícola de los señores Marenco y Cereseto está dividido en cuatro secciones, siendo una de ellas la que acabo de describir; las otras son menos importantes.

La bodega exterior que he descrito contiene en la actualidad tres mil y pico de pipas grandes y siete mil bordalesas.

La segunda seccion de este gran establecimiento es la destilacion, la que ocupa dos espaciosos salones, en uno de los cuales están colocados dos grandes y magníficos alambiques, uno de ellos de Égrot, de Paris, que es de lo mas moderno y acabado y el primero que se ha introducido en el pais.

El otro salon está ocupado con grandes pipones especiales, que contienen alcoholes de 34 á 40 grados y de primera clase, pues solo se destilan alcoholes de uva.

La tercera seccion es la gran tonelería que ocupa una larga estension de terreno, con grandes y cómodos galpones, donde trabajan diariamente veinte operarios que dejan concluidas en el dia de ochenta á cien bordalesas.

Y este solo establecimiento que ha producido en el presente año diez mil bordalesas de vino, puede producir el doble y el triple cuando sus productos tengan la salida que deben tener, cuando la preocupacion y hasta la necedad no nos hagan despreciar los productos de nuestro pais, de mejor calidad y de igual ó mas bajo precio que los que se importan comunmente del extranjero.

Pero fuera de ese establecimiento hay aquí otro[illegible]mente, pero que constituye un gran conjunto.

Baste decir que en proporcion á la gran cantidad de vinos que existe actualmente, puede producir esta provincia trescientas y tantas mil bordalesas de vino. Trescientas y tantas mil bordalesas que reducidas á pesos fuertes importarian mas de diez millones. Y en proporcion daria al ferro-carril proyectado una carga de siete millones de arrobas mas ó menos, y cuya carga puede alimentar en gran parte el ramal que se pide, bifurcando la via en San Luis ó La Cabra.

FOLLETIN 61

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PARTE TERCERA

EL FRATRICIDIO

XIX

El despertar

—Acercaos, acercaos—repitió el enfermo, cuando sintió que Juana se alejaba y cerraba la puerta.

Cuchillo tomó una silla y se sentó próximo al lecho.

—Inclinaos—dijo el duque con terror—no quiero que nadie me oiga; y por otra parte, mis fuerzas me abandonan tan rápidamente, que apenas podré llegar.... hasta el fin.

—Exagerais, padre mio—dijo Cuchillo, por mas que en efecto era visible que la muerte se acercaba rápidamente, y que ya se podian contar los momentos de vida que restaban al anciano.

—No, no, yo sé lo que digo.... no pasaré de hoy. Debia de haber hablado antes.... pero me costaba demasiado.... Un padre no debe tener nunca porqué avergonzarse ante su hijo.

Cuchillo aguzó su oido y miró al duque con profunda sorpresa.

Qué significaban aquellas palabras?

Era que aquel hombre tan estremadamente recto y que respetaba sin amarlo, como se respeta á aquellos hombres de vida justa y carácter enérgico, —aun cuando hayan estado encerrados en la virtud mas austera y en la sabiduria menos intelijente—Acaso aquel hombre tenia que acusarse de alguna accion vergonzosa ó culpable en su pasado?

La sorpresa que este pensamiento causó en el antiguo gaucho, despertó en él una especie de satisfaccion vaga y desconocida.

Como todos aquellos que han cometido graves faltas, y que tienen mucho de qué acusarse ante los demás, se sentia mas tranquilo y menos humillado al saber que el hombre á quien engañaba de una manera tan horrible, no era tan respetable como le parecia.

—Os escucho—dijo pasada aquella momentánea sorpresa.

—Pero—continuó el anciano—voy á morir.... y en el momento en que voy á comparecer ante el tribunal de Dios, no soy ya vuestro padre, sinó simplemente un pobre pecador.... que busca descargar su conciencia.... pagar la deuda.... que debe ... y que lo hará!

La voz del moribundo se debilitaba.

Su respiracion se hizo densamente penosa.

Guardó silencio un instante, y pareció imposibilitado de continuar aquella confesion.

—Deseais alguna cosa—le preguntó Cuchillo, cuya curiosidad estaba estremadamente sobreexcitada.

—Sí, sí!—contestó el anciano con la cabeza y los lábios, pero sin pronunciar una palabra.

Cuchillo comprendió.

Le hizo beber media cucharada de la pocion ordenada por el médico en caso de una crisis violenta.

Era un cordial compuesto de un veneno muy enérgico y que habia recomendado mucho cuidado para suministrarse, porque unas cuantas gotas de mas, en lugar de dar un vigor momentáneo, ocasionarian una muerte horrorosa.....

El anciano se reanimó y recobró la palabra.

—He sido severo con vos, hijo mio. Aun, demasiado severo, han dicho á menudo cerca de mí, y empiezo á creerlo desde que os he vuelto á ver, y constatado vuestros progresos.... y vuestra trasformacion moral.... Ah! mis ideas han cambiado mucho desde que he sentido la muerte que se aproxima.... Si tuviera que empezar de nuevo obraria de otra manera... Sí, he sido culpable... perdonadme.... mi querido hijo.... mis intenciones eran buenas, y creia que hacia.... bien.

Aquella confesion, aquella humildad de parte de aquel hombre ante la muerte, tenia algo de conmovedor, y Cuchillo se encontraba mas emocionado de lo que hubiera querido.

Por otra parte, la agonía, que se acercaba, revestía el rostro del moribundo de una solemnidad sin énfases, borrando las arrugas de su rostro y los rastros de la vulgaridad.

—No lo he dudado jamás,—replicó Cuchillo en un rasgo de sinceridad.

—Sí...yo creia hacer bien...que obraba lo mejor—continuó débilmente el anciano—Y es que tuve una juventud borrascosa....y debida á la culpa de mi padre...que nunca se ocupó de mi dejando que mi madre me mimase.... Fueron demasiado buenos, demasiado indulgentes conmigo...Quise hacer lo contrario...y no he salido con éxito!.... Habrá sido un castigo del cielo—murmuró en voz mas baja.

Yo he pensado muchas veces en ello,—añadió—sin quererlo creer; ahora no lo dudo.

Se calló de nuevo jadeante.

Su voz irregular, salia silbando de sus lábios secos por entre los apretados dientes.

—Reposad un instante, padre mio—le dijo Cuchillo.

—No.... no podria continuar despues—Qué iba á decir?—Ah! sí... Era jóven en aquel tiempo, Pablo, y no tenia la fé.... que mas tarde adquirí.... Estudiaba en Tolosa.... á donde me habian enviado, en casa de una vieja parienta.... á quien heredé despues..... y que no se cuidaba de mí.... Fui un perdido.... un libertino....

Al nombre de la ciudad de Tolosa, Cuchillo se habia estremecido violentamente.

Ignoraba que el viejo gentil-hombre hubiese estado jamás en aquel punto.

—Ah!—exclamó vivamente—habeis habitado en Tolosa....?

—Sí; solamente dejé aquella ciudad dos años.... antes de mi casamiento.... y tres de vuestro nacimiento.

Se detuvo y continuó despues.

Allí conocí y seduje á una jóven y pobre obrera ...Que Dios me lo perdone!...y la hice madre... Despues de concluidos mis estudios...la abandoné ...sin ocuparme mas de ella....Volví....aquí... donde me casé....Vuestra madre era de buena familia y rica....

—En Tolosa, una obrera, una criatura abandonada!—repitió Cuchillo palpitante.

—Es odioso, sí, vil, criminal,—balbuceó el duque. Lo sé, lo siento, ahora lo veo.

—Qué se hizo de aquella mujer?—Y su hijo dónde está?—preguntó el falso marqués con voz breve.

—Lo ignoro....por eso os he llamado....Los remordimientos me persiguen ahora ...Los sufrimientos que me habeis hecho pasar......los he merecido....pues tenia en la miseria y abandono otro hijo....quien tal vez haya muerto, ó sea hoy algun perdido ó desgraciado...y me maldiga!

—Era un hijo!—exclamó Cuchillo en el colmo de la emocion.

Pero el anciano no lo oyó, no escuchándose mas que á sí solo.

—Pablo,—añadió con acento casi imperceptible, —es necesario encontrarlo.... si aun existe.... tenderle una mano.... socorrerle.... darle una parte de vuestra fortuna....

—Su nombre?—preguntó Cuchillo.

—Jurad que lo hareis así! Lo quiero.... sin eso no moriria tranquilo....

—Su nombre! Su nombre!

—Juradlo! Juradlo!

—Sí, lo juro! Su nombre!

El moribundo habia vuelto á decaer.

Sus lábios se movian, pero sin que saliese ningun sonido.

Cuchillo creyó que se moria.

Se arrojó sobre él, puso la boca contra su oido y repitió con una especie de rábia:

—Su nombre! su nombre!.... el nombre de la madre!

—Maria... Maria... Pruneau, balbuceó el agonizante, como si su último suspiro lo hubiera lanzado con aquellas palabras.

—Mi madre!—exclamó el falso marqués descompuesto.

De pronto dió un grito de horror.

Acababa de comprender la verdad.

—Era mi hermano—dijo con voz sorda... Era mi hermano el que maté!

Y retrocedió vacilando, como si estuviese ébrio.

El anciano se estremeció á su vez.

Aquellas terribles palabras acababan de despertar en él el último átomo de vida.

Se incorporó ferozmente, en el delirio de la agonía mezclado con la vision de la realidad!

—Qué ha muerto tu hermano.... Qué hermano?

—Yo....el hijo de Maria Pruneau; yo, la criatura abandonada!.... pues no soy Pablo de Kandos... no! no!

Vaciló y sus cabellos se erizaron.

—Ah! maldito seais....pues vos habeis tenido la culpa de este horrible crimen!.... Habeis perdido á vuestros dos hijos!

Y Cuchillo se lanzó fuera del aposento, corriendo como un loco.

El duque volvió á caer en su lecho estertorando.

—Socorro!.... al asesino.... no es Pablo.... es su matador!....

Su voz se estinguia cada vez mas.

Sin embargo, las mismas palabras volvian á salir de sus lábios distintas aún.

¡Y el duque no estaba solo!

Cerca de él, y habiendo entrado en el momento en que Cuchillo salia de la habitacion, se encontraba un hombre de pié.

Era Luis Clermont.

—Me felicito de haber velado y escuchado—murmuró—Estaríamos FUMADOS! Y tomando el frasco, lleno en sus tres cuartas partes de la pocion, introdujo su cuello en los lábios entreabiertos del moribundo, y lo vació.

El efecto fué horrible.

El duque se levantó como si hubiera sentido una descarga eléctrica, abrió dos ó tres veces sus pupilas, mostrando sus ojos sin vista, y volvió á caer rígido—mudo para siempre!

(*Continuará.*)

Canal Juarez Celman—La Administracion Juarez Celman está operando una revolucion radical en Córdoba. En la administracion, en la educacion, en las ideas, en todo se nota el cambio operado.

Cada dia se inicia una obra nueva, cada dia despierta Córdoba preocupada con un proyecto nuevo.

Ahora acaba de llevar á cabo la Municipalidad de Villa Nueva la obra costosa de un canal de irrigacion. La gratitud popular ha dado á esa canal el nombre del progresista gobernante.

Hé aquí las notas cambiadas á ese respecto:

Villa Nueva, Agosto 19 de 1881.

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia, don M. Juarez Celman.

Córdoba.

Exmo. señor:

La Corporacion Municipal que tengo el honor de presidir, reunida en Consejo el dia 18 del presente, acordó como una medida justa y oportuna el envio de la presente nota, en la que se le comunica á V. E. que al canal de irrigacion empezado á construir ya en esta Villa, con la eficaz cooperacion de V. E., se le ha dado el nombre de canal "Juarez Celman", como una muestra de gratitud por parte de este pueblo, hácia el gobernante progresista y laborioso.

V. E. no deberá estrañar esta determinacion, puesto que, como ya he dicho, es una merecida muestra de agradecimiento que esta Municipalidad hace presente, haciéndose intérprete de la opinion general.

Esta ocasion me proporciona la de saludar á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

MANUEL IRIGOYEN.
Serviliano Torres,
Secretario.

Córdoba, Agosto 22 de 1881.

A la Honorable Corporacion Municipal de Villa-nueva.

Recibo agradecido la nota de esa H. Corporacion en que me comunica que al canal que se construye en ese pueblo se le ha dado mi nombre.

Al trabajar por el progreso de mi pais, no cumplo sinó con un deber, y solo aspiro á verlo grande y feliz. Si mis sentimientos y mis débiles esfuerzos debieran tener alguna recompensa, para mi, ninguna es mas valiosa, ni mas satisfactoria, que ese dulce recuerdo, que quizá inmerecidamente me consagran mis conciudadanos.

Dígnese el Sr. Presidente, manifestar á esa H. Corporacion, mi eterna gratitud por la benévola distincion que me ha dispensado.

Me complazco en saludarlo con mi mayor consideracion.

M. JUAREZ CELMAN.

Proclamacion anticipada—Pasajeros llegados ayer de la Paz (provincia de Entre Rios) nos aseguran que en el acto de la recepcion hecha al General Racedo por sus cincuenta partidarios, se pronunciaron algunos discursos, en que se proclamó la candidatura de dicho jefe para suceder al General Roca en la Presidencia de la República.

Un Dr. Gigena y un señor Ballesteros fueron los oradores que hicieron entrever ese nuevo horizonte á la legítima ambicion del General Racedo.

Fragmentos del canto á V. Hugo—Ayer publicó este diario unos fragmentos del canto á Victor Hugo del señor Andrade, pero tan plagados de errores que solo conociendo la causa puede esplicarse.

Esos fragmentos fueron dados á la composicion despues de las 11 de la noche y es sabido que á esa hora no siempre es posible corregir bien.

Hay versos truncos, otros con palabras cambiadas: ha sido aquello una hecatombe poética.

Pedimos á nuestros lectores, que no juzguen los versos del Sr. Andrade por la transcripcion hecha.

Van á publicarse en folleto.

Conferencia—Ayer tuvo una conferencia el Sr. Presidente de la República, con el Dr. D. Eduardo Costa, Procurador de la Nacion.

El Dr. Costa habló con S. E. de varios asuntos sometidos á su estudio.

No hay indios—Avisa el Comandante Farias, actualmente en Bahia Blanca, que por partes recibidos de Patagones, se ve que no se tiene peligro de indios en toda la línea de fronteras.

Un jefe herido—Se encuentra herido en Villa de Mercedes el Sargento Mayor don Pedro Racedo. Hoy marchó el doctor Echegoyen, por órden del jefe de la Frontera Coronel Suspisiche, para asistir al herido. Se cree que haya tenido un duelo con un tal Marcelino Lima que fué tambien Sargento Mayor del ejército.

Ygnoramos completamente los detalles del suceso.

A propósito de Entre-Rios—Gualeguaychú era hasta ahora el único departamento en que no habia sido proclamada la candidatura del doctor Febre en Entre-Rios.

Gualeguaychú, el pueblo nacionalista por excelencia, no se ha hecho esperar.

El Club febrista se compone de los elementos mas importantes de ese departamento. Lo componen los coroneles don Luciano Gonzalez, don Anselmo Ojeda y don Pedro Juan Martinez, el doctor don Sixto Neira, doctor don Teófilo Pietranera, don Ricardo Salas, don Máximo Nuñez, don José C. Reinig, don Pedro Borraja, don Juan M. Cabrera, don Justo Echazarreta y quinientos ciudadanos mas.

Exposicion Nacional Brasilera—Recien llegado de Rio Janeiro, se halla en esta Capital D. Abraham Azuley.

Este caballero es delegado de la Exposicion Continental de Buenos Aires en el vecino Imperio.

Por su intermedio se ha comunicado á la Comision Directiva de la Exposicion Continental, que la Asociacion Industrial de Rio Janeiro, abrirá una Exposicion Nacional en la Capital del Brasil, el 15 del próximo Noviembre.

En ella figurarán primeramente los productos con que el Imperio concurrirá al certámen de 1882 en Buenos Aires.

Vendrá D. Pedro II—Persona bien informada y cuya palabra nos merece entera fé, nos asegura que aunque se niega y se desmiente, el Emperador del Brasil asistirá á la inauguracion de la Exposicion Continental.

La suma que el tesoro imperial ha acordado á los productores é industriales brasileros para que concurran dignamente á nuestro certámen, es de cien contos de reis ó sea cincuenta mil patacones.

Además vendrá una comision compuesta de dos personas, que construirán un kiosco, la cual obsequiará á los visitantes con infusiones del mas rico café brasilero.

Importante—El señor W. D. Junor ha comunicado al Club Industrial que en breve recibirá una máquina sistema perfeccionado, para la fabricacion de artículos de arcilla, la cual figurará, como objeto muy útil á la industria nacional, en la próxima Exposicion de Buenos Aires.

Severo Rodriguez Etchart—Este distinguido compatriota, acaba de obtener el primer premio en los exámenes generales de dibujo y pintura, que tuvieron lugar en Julio ppdo. en la Academia Albertina de Turin.

Este jóven ingresó á la academia turinesa hace apenas dos años, y en los diversos concursos celebrados en este periodo, habia conquistado siempre el segundo premio y menciones honoríficas.

Hoy se le ha discernido el primero en un concurso de ochenta alumnos; hecho que habla elocuentemente en favor de sus esfuerzos y de sus talentos artísticos.

Damos complacidos la noticia y enviamos á nuestro distinguido compatriota los mas sinceros parabienes.

Pedido justo—Muchísimos vecinos de Moron se nos han acercado á pedirnos indiquemos al señor Jorge, Presidente del F. C. O., la conveniencia de que el tren que debe salir de Moron por el nuevo itinerario á las 8.55 a. m. saliera á las 9.15 a. m. que llegará al Parque á las 10.15 a. m., hora muy cómoda en esta estacion para los comerciantes y empleados que tienen que viajar diariamente en esta línea. Esperamos que el doctor Jorge accederá á esta pedido, que hacemos en nombre de muchísimos viajeros y que lo consideramos de mucha importancia.

Cariños—El Comisario de la seccion 12, constituyó en prision ayer á un sujeto llamado E. Escobar, que se entretenia en dar de golpes á su amante.

Esta se llama Ignacia Aliende, de profesion cocinera, y el hecho tuvo lugar en la plaza Constitucion, originándose un gran escándalo.

Ejecuciones suspendidas—Con motivo de las jestiones iniciadas por el Procurador Municipal, los Sres. Dr. D. Pedro A. Mattos, y Dr. D. Enrique Gallardo han abonado á la Municipalidad el 1º la suma de 51,721 pesos m|c. y el 2º la de 10,631 pesos m|c., por fianzas que habian otorgado á favor de algunos recaudadores.

Fallo á favor de la Municipalidad—La Cámara 2ª de Apelaciones ha confirmado la resolucion de 1ª Instancia, en el juicio seguido contra D. Luis M. Arzac declarando que los honorarios del Dr. P. Palacios deben ser estimados por el Juez respectivo, de acuerdo con lo pedido por el Procurador Municipal,—á fin de deducir la suma que resulte, del embargo trabado por el mismo.

Nombramientos—Don Cecilio Diana ha sido nombrado oficial inspector del Departamento de Policía y don J. Burgon escribiente del mismo.

—Don H. Lomes ha sido nombrado estafetero ambulante en los vapores de la carrera del Uruguay.

Decreto—Hoy aparecerá un decreto por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, reglamentando el servicio interno de esa reparticion.

El Ministerio será dividido en tres secciones, cada una de las cuales tendrá un jefe especial y determinados los asuntos que debe atender.

El motivo de la adopcion de esta medida, es facilitar el despacho, que es bastante tardío hasta hoy.

Baile—Mañana tiene lugar en los salones de la sociedad *Negros Candomberos* un baile, que á juzgar por los preparativos y afanes de la Comision Directiva de esa asociacion, será espléndido.

La numerosa concurrencia, así como la animacion y cordialidad que han reinado en los bailes anteriores, hacen presagiar que el del sábado satisfará aun á los mas exigentes.

Como decimos antes, la Comision Directiva, no ahorra sacrificios en pró del buen éxito de esa fiesta, lo que á su vez, la hace merecedora al reconocimiento de los miembros de la Sociedad.

Cobro—Don José B. Valladares se ha presentado al Gobierno Nacional, en representacion de don Miguel Insiarte, cobrando 51 vacas que le fueron tomadas en Junio del año pasado por las autoridades de Chacabuco y con destino al racionamiento de la Guardia Nacional movilizada en aquel punto.

El recurrente no fija el precio de dichas vacas, pero asegura que eran mestizas.

El espediente ha sido elevado á informe del Juez de Paz de aquella localidad.

Loco—El Comisario de la seccion 19ª envió ayer á la Casa Central al individuo Miguel Aristeguy por hallarse perturbada su razon.

Este desgraciado fué encontrado en las calles de esa seccion, dando gritos, con todas sus ropas hechas pedazos.

Despues del reconocimiento médico de práctica será pasado al Hospicio de las Mercedes.

Acusacion á L'Union Française—Dice *El Nacional*: "El Presidente de la Sociedad Israelita de esta ciudad D. Sigismundo Auerbach, dueño del taller de grabador, calle de Florida antes de llegar á Piedad, vá á presentarse hoy mismo á la justicia correccional, acusando al redactor de *L'Union Française* por calumnias vertidas contra la posible inmigracion israelita á estas playas.

Además, sabemos, que hoy mismo ha sido retado á desafío, por dos israelitas, industriales conocidos de esta ciudad, que buscan por el camino del honor, lavar la injuria que el rabioso diario ha infligido á sus desgraciados compañeros.

Algun freno ha de ponerse á las lenguas viperinas."

Capital de la Provincia—La Comision de la Capital se reune esta noche con el objeto de tomar en consideracion los estudios técnicos que se han practicado para designar el punto mas conveniente para Capital de la Provincia.

Caida—El individuo Adolfo Sueldo, en completo estado de beodez, transitaba á caballo anteanoche, por la calle larga que conduce al Cementerio del Sud y los corrales.

De pronto la bestia se encabritó y largó al ginete por tierra.

El golpe que sufrió fué mayúsculo; tendido largo á largo sobre la via del tramway, quedó por un instante sin sentido.

En ese momento venia un tramway á todo escape; sin tiempo suficiente para sujetar los caballos, el coche se fué encima del cuerpo del infeliz, que aturdido por el porrazo y la ebriedad, no habia podido evitar esta otra desgracia.

Las ruedas le destrozaron casi, la pierna izquierda y parte del pié derecho.

Fué conducido á su domicilio, donde se asiste.

El cochero fué reducido á prision.

Poblacion y ganaderia de Argelia—Los recientes sucesos de Argelia dan interés á los siguientes datos. La poblacion, incluyendo la lejana provincia de Sahara, no llega á tres millones de almas, contándose 320.000 europeos de los cuales 160.000 son franceses, 95.000 españoles, 40.000 italianos y malteses y el resto de varias nacionalidades.

En 1866 el total de españoles era de 58.000.

La ganaderia está representada por 14 263.000 reses de toda especie, en su mayor parte pertenecientes á los indígenas.

69.000 pesos m|c—Don Juan L. Basarilbaso se ha presentado al Gobierno Nacional en representacion de Don Ruperto Dhers, cobrando la suma de 69.000 pesos m|c, que importan 115 animales vacunos que le fueron tomados el 18 de Junio del año pasado, por la division al mando del General Levalle.

El recurrente no adjunta recibo ni certificado alguno que compruebe el hecho, pero dice que no se le otorgó recibo en razon de la precipitada marcha que traia aquella division.

El «Interior»—Ayer salió del dique de San Fernando, donde se hallaba refaccionando, y fondeó en balizas interiores, el vapor de carga *Interior*, de la carrera de los rios.

Casa—Se ha presentado al Gobierno Nacional don Cárlos Abruzzio, ofreciendo en venta una casa en el pueblo de Patagones, situada sobre el puerto.

Pide por ella 4000 pesos fuertes oro, que deberán ser abonados en dos plazos.

Hidrografia—Creemos de interés público el siguiente documento:

República Argentina, Capitania General de Puertos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Esta Capitania General ha observado que el fango que estraen las dragas ocupadas en la limpieza y ensanche del Riachuelo, se arroja en este puerto, á una distancia inconveniente del muelle de la Aduana, lo cual ha de producir la formacion de bancos, perjudiciales á la navegacion.

Estas materias, tengo entendido, que está dispuesto se echen á la altura de Quilmes ó de la Ensenada, que son los puntos apropiados para ello, por su distancia del puerto y por la profundidad de las aguas.

Permítome llamar la atencion de V. E. sobre este hecho, para que, si lo tiene á bien, se sirva ordenar se tomen las informaciones necesarias á fin de prevenir la existencia de nuevos escollos en nuestro puerto.

Saluda á V. E. etc.

C. A. Mansilla.

Sabemos que el doctor Victorica va á nombrar una comision de hidrógrafos para ocuparse de este importante asunto.

Paquetes—Los señores Garcia y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional solicitando los privilegios de paquete para los vapores *Palomita* y *Argentino*.

Una vez le sean concedidos estos privilegios, los vaporcitos serán establecidos como paquetes de carga entre los puertos del alto Uruguay situados de Monte-Caseros arriba.

Demente—Las autoridades marítimas del Riachuelo aprehendieron ayer al individuo Cárlos Forles (a) Manito, patron de un bote pescador, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Previo el reconocimiento de estilo, será pasado al manicomio.

Aspirante—Don Juan R. Vazquez ha sido dado de alta en la armada en calidad de aspirante.

Baja—El Sub teniente don P. Gomez, de la Escuadrilla del Rio Negro, ha solicitado la absoluta separacion del servicio de las armas.

Piloto—Se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando ser dado de alta en la armada nacional, el piloto ingles don Jorge Mostey.

Lope de Vega—El Sábado 27 del corriente es el 246 aniversario de la muerte del insigne vate fray Lope Félix de Vega Carpio—llamado el Fénix de los ingenios.

Para honrar su memoria, el Dr. Lopez Morelle costeará unas exequias fúnebres que tendrán lugar el mismo dia en la capilla de San Roque.

Nos ha dirijido con ese motivo la esquela que sigue:

Buenos Aires 25 de Agosto de 1881.

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Muy señor mio: Adjunto remito á V. el anuncio de las honras al gran *Lope de Vega*, por si gusta repetirlo mañana viernes en su ilustrado periódico; así como honrar con su presencia tan solemne acto y comentarlo, si lo tuviese á bien.

Que hará reconocido á tan gran favor.

S. S. S. Q. B. S. M.
José Lopez de Morelle.

Casa de vd. Corrientes 686.

Oficiará la misa el guardian de San Francisco fray Rossi y dirá la oracion fray Mariano Martin Gimeno.

Debut—La artista francesa Mme. Belia debutará hoy en la compañía Dangon, desempeñando el papel de Germaine en *Les Cloches de Corneville*.

La frecuencia con que este teatro, bajo la direccion de su actual empresario Sr. Dangon, presenta nuevos artistas al público, hace ver la creciente prosperidad que lo anima, á la par que el favor que los abonados le dispensan.

Vaporcito—La Capitania General de Puertos ha recibido una nota del subdelegado marítimo del Tigre pidiéndole ponga á su disposicion un vaporcito con objeto de dar una recorrida á las islas cada semana por lo menos, á fin de visitar los obrajes en ellas establecidas y poder vigilarlos debidamente.

Tirantillos—Don Juan P. Caicedo se ha presentado ayer al Gobierno Nacional, solicitando se le conceda permiso para cortar de los bosques nacionales del Chaco, 3000 tirantillos de madera dura.

El peticionante ofrece abonar al Gobierno Nacional en remuneracion de esta concesion la suma de 450 pesos fuertes.

Falúa—Ayer fué colocada debajo del tinglado de zinc, construido en el muelle de pasajeros, la falúa de gala hecha por los señores Monetta, Ungaro y Ca. para la Capitania General de Puertos.

La falúa es digna de verse y hace honor, no solo á sus constructores, sinó tambien al Sr. Mansilla, autor de tan brillante idea.

Ministro del Perú—Anteayer se embarcó en el vapor *Cosmos* con destino á Montevideo, el señor Ministro del Perú.

La Capitania General de Puertos le hizo los honores correspondientes á su alto rango.

El coronel Winter—El 16 del corriente contrajo matrimonio en Patagones, con una señorita de Herrero, el coronel don Lorenzo Winter.

Concurso para un empleo—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha sacado á concurso para el 4 de Setiembre próximo, la provision del empleo de 2º contramaestre mecánico de los talleres de esa línea.

Municipalidad—Los miembros de la Comision Municipal han sido citados para la sesion que tendrá lugar hoy á las dos de la tarde.

Fuga—De la casa de don Lorenzo Monteagudo, calle de Chile número 816, fugó anteayer el menor Pedro Despianse.

Se averigua el paradero, y al que lo oculte se le harán cargos sérios.

Rateria—A don Gerónimo Rivera, dueño del almacen calle de Esmeralda número 412, le hurtaron anteayer varios tarros de conservas.

El ratero fué preso en circunstancias que huia, y los objetos entregados á su dueño.

Independencia Oriental—La bateria 11 de Setiembre hizo ayer una salva de 21 cañonazos con motivo del aniversario de la independencia, oriental.

Ayer y hoy son dias feriados en Montevideo.

La compañia Grau—En la seccion diversiones públicas puede leerse desde hoy el aviso de la compañía de ópera francesa, anunciando el debut para el miércoles 31 con la ópera en 3 actos *Mignon*, música de Ambrosio Thomas.

Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de Mignon.

La boleteria permanecerá abierta desde el sábado 27 de 10 a. m. á 5 p. m.

Jury de Enjuiciamiento de majistrados—Ayer á la 1 1|2, se reunieron los señores miembros de este Jury, en la Sala de Audiencia de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, Dres. Nicolás Achával, Leandro Alem, Pascual Beracochea, Cárlos Pellegrini, Emilio Viale, Cárlos Molina Arrotea, Salvador Soca, Andrónico Castro, Francisco Almeida, Benjamin Canard, Benjamin Chaves, Santiago Luro, Ernesto Pellegrini, y Manuel Riera, dejándolo instalado en la forma siguiente:

Presidente—Dr. D. Nicolás Achával.
Vice idem—Dr. D. Emilio Viale.
Secretario—Dr. D. Ernesto Pellegrini.

Academia Pedagógica—El Sábado 27 del corriente tendrá lugar la quinta sesion de esta academia, en el local de la Escuela Normal de Varones de la Capital, á las 7 1|2 p. m.

DISERTACION—Educacion física é higiene de la Escuela por el alumno-maestro D. Francisco Viera.

DISCUSION LIBRE—Enseñanza de la Geografia.

Cámara de Diputados—Nómina de los señores Diputados presentes y ausentes, con licencia, con aviso, y sin él, en la sesion que debia tener lugar ayer y que no lo tuvo por falta de número.

Presentes—Presidente, Acuña (J. P.) Acuña (P. L.) Achával, Andrade, Astigueta, Blas, Bouquet, Bustamante, Calderon, Castellanos, Cavia, Chavarria, Corvalan, Demaria, Enciso, Fernandez, Fúnes, Gallo, Goyena (P.), Lopez, Madariaga, Mendoza, Ocampo, Olivera, Paz, Peralta, Pereyra, Plaza, Quinteros, Reyna, Rojas (A. D.), Rojas (Abs.) Rosas, Ruiz de los Llanos, Santos, Saravia, Solveyra, Sosa, Tagle, Tedin, Tezanos Pinto.

Con licencia—Cornet, Garcia, Pintos, Rodriguez, Solari, Serú, Vega, Vieira, Videla, Zapata.

Con aviso—Araujo, Dávila, De la Puente, Lugones, Olmedo, Saenz Peña, Santillan, Solá y Zavalla.

Sin aviso—Avellaneda, Bores, Calvo, Cambaceres, Coquet, Galindez, Gil Navarro, Lagos Garcia, Larguia, Mallea, Marenco, Pizarro, Pujol, Unzué, Villamayor, Villanueva, Iramain, Irigoyen, Yofre, Zeballos.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Agosto 25 de 1881.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m. Líneas todas bien.

Jefe de Oficina.

SECCION COMERCIAL

El metálico ha tenido ayer una lijera suba, cerrando la hora oficial al contado á 25.65. Para fin de mes se han hecho operaciones muy importantes á este mismo precio.

—Las Cédulas Hipotecarias así como las acciones del Banco Nacional y demás títulos se mantienen sin variacion.

—Hé aquí las transacciones efectuadas ayer.

Metálico

Al contado........	11674	Primer precio		25 65
"		Ultimo	"	25 65
Fin del mes........	99000	Primer	"	25 60
"		Ultimo	"	25 65
Setiembre 30......	150000	Primer	"	25 59
Octubre 31.......	20000	Primer	"	25 45
Noviembre 30......	60000	Primer	"	25 45

Cédulas Hipotecarias

Al contado.......	2400	Primer precio		99 1|2
Sábado 27	20000	Primer	"	99 3|4
Setiembre 30......	20000	Primer	"	99 1|2

Acciones del Banco Nacional

Al contado........	238	Primer precio		118 3|4
"		Ultimo	"	118
Fin del mes.......	1330	Primer	"	119
"		Ultimo	"	118 1|2
Setiembre 30......	5000	Primer	"	117
"		Ultimo	"	116 1|4
Octubre 31.......	100	Primer	"	116 1|4

Compañía del Gas (primitiva)

Al contado........ 36 á 215)

PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

39ª SESION ORDINARIA DEL 3 DE AGOSTO DE 1881

Presidencia del señor D. Miguel Goyena

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

(*Conclusion*)

Sr. Bustamante—No habia creido, señor Presidente, que este asunto se tratara en la sesion de hoy, y es natural suponer que tratándose de una órden del dia sumamente larga, y cuando hay muchos asuntos repartidos, cada diputado preste su atencion y su estudio únicamente á aquellos asuntos que uno suponga se van á tratar.

No tuve el gusto, por inconvenientes ajenos á mi voluntad, de concurrir á la sesion que esta Honorable Cámara celebró anoche, y por consiguiente me era completamente desconocida su resolucion de tratar todos los asuntos á la órden del dia, que no ofrecieran dificultad.

Esta circunstancia me priva tambien de poder presentar á la Honorable Cámara en estos momentos varios otros detalles que corroboran y ponen de manifiesto los que tuve el honor de esponer cuando presenté el proyecto, y al mismo tiempo demuestran lo infundado de las observaciones que acaba de hacer el señor Diputado por Salta.

Habia manifestado antes la estrañeza que me causaba esta actitud; y debo decir algunas palabras al respecto, aunque me sea harto sensible hacerlo.

Es práctica en los parlamentos, y esta práctica está establecida por nuestro mismo Reglamento, que cuando hay disidencia en el seno de una Comision, cualesquiera que sean los miembros disidentes, deben firmar ellos en disidencia, para poder así darse cuenta, por lo menos, el autor del proyecto y la misma Cámara, del alcance de las observaciones que pudiera hacerse al respecto.

No me esplico, como á la verdad declaro, no me han satisfecho, las razones que ha dado el señor Diputado por Salta, cuando ha dicho: No firmé el despacho por no haberme hallado presente.

Sabemos todos los que formamos parte de esta Cámara, cuál es el mecanismo interno de las Comisiones: sabemos que el hallarse ausente á la verdad no es un inconveniente para firmar un despacho en disidencia; y que aun cuando el despacho haya pasado á la Secretaria, aun cuando se haya dado de él cuenta en la Honorable Cámara, puede siempre un miembro cualquiera de la Comision que lo ha despachado, firmarlo, rindiendo culto á sus convicciones, crea que el proyecto es conveniente, ó crea que es inconveniente á los intereses del pais.

Por consiguiente, no me satisface esta manera cómo se ha esplicado el señor Diputado por Salta, cuando al dar la razon de su voto decia que no habia firmado el despacho de la Comision.

Hechas estas observaciones, voy á entrar, por lo que á mi respecta, como autor del proyecto, á contestar aquellas observaciones que me parece mas acertado contestar.

Quiero que quede hecha la salvedad de que en este asunto no me animan otros propósitos que los que guian á todos los señores Diputados, que al presentar proyectos en esta Cámara solo consultan el bien del pais.

Cuando tuve el honor de presentar este proyecto, lo hice despues de tomar informes de todas aquellas personas que, por su respetabilidad y por su conocimiento del camino de que se trataba, me permitian abrigar la seguridad de que la obra era, no solo factible, sinó muy conveniente, por cuanto ella, como manifesté antes, acortaba la distancia en unas diez leguas, próximamente; tratándose de la rectificacion de diez y nueve leguas: y por cuanto, existiendo un camino de herradura, que es diariamente transitado, se esplica perfectamente que la obra no podria traer grandes gastos á la Nacion pudiéndose, por el contrario, economizar otros gastos, pues, como lo dije cuando presenté el proyecto, se encontraba á la sazon en aquellas regiones una cuadrilla de camineros componiendo el actual camino carretero que une esta República con la de Bolivia.

Como se comprende, pues, si, desde luego, se consigue convertir en ley este proyecto, se habrá ahorrado la Nacion de tres á cuatro mil pesos fuertes mas ó menos, que probablemente tendria que invertir en la compostura del camino de la Vuelta.

Por lo demás, se sabe que toda rectificacion ó apertura de un camino, ha de presentar algunas dificultades; porque si esas dificultades no existieran, si la naturaleza hubiera allanado las distancias, dándonos caminos francos, libres y abiertos en todas direcciones, me parece que la Oficina de Ingenieros, que tanto dinero cuesta á la Nacion, estaria completamente de más.

Si los caminos existen, pues, si están hechos, no hay necesidad de que vaya la ciencia á abrirlos.

Pero hay, señor Presidente, una observacion hecha por el señor Diputado por Salta, que deseo, en cuanto de mis fuerzas dependa, desvanecerla, por la impresion que ella pueda haber hecho en esta honorable Cámara.

Creo que dijo que no convenia autorizar la realizacion de esta obra, sin que se hubiesen antes practicado los estudios necesarios: y al efecto indicó ligeramente los inconvenientes que tal sistema presentaba.

Me son conocidos, señor Presidente, en general, los inconvenientes que esto puede ofrecer.

He tomado en consideracion estos inconvenientes: los he meditado con la detencion que el caso requeria; y sin embargo, me he resuelto á presentar el proyecto en la forma que lo hice; y desde luego me permitiré, á mi vez, llamar la atencion de la Honorable Cámara sobre este punto: que el proyecto tampoco dice: Váyase y hágase la obra; sinó que dice: El Poder Ejecutivo mandará practicar la obra, *prévios los estudios necesarios.*

He querido, con esto, evitar un año de pérdida.

Todos los señores Diputados que conocen aquellos lugares saben perfectamente, y así lo manifesté ya, que en el mes de Noviembre, próximamente, empiezan las lluvias torrenciales, que dificultan completamente la realizacion de una obra de este género.

Por consiguiente, si esperamos al próximo año para que el Congreso resuelva si harán las obras en vista de los estudios, habremos perdido dos años, dos años preciosos en estas circunstancias en que el comercio de Bolivia—lo vemos prácticamente todos los dias—golpea las puertas de nuestra República, aumentando de una manera asombrosa.

El mismo dia, recuerdo, que tenia el honor de presentar este proyecto á la Cámara recorriendo los diarios de la tarde, me encontré con un telégrama que se hacia desde Chile, y que decia que habia gran ajitacion en la prensa chilena en el sentido de trabajar para que el gobierno de aquel pais evitara, por todos los medios posibles, la afluencia del comercio de Bolivia hácia los mercados de nuestra República; y dias antes de tener el honor de presentar este mismo proyecto, tomando algunos datos del señor Cónsul de Bolivia en el Estado Oriental que se encontraba entónces aquí, persona que, segun creo, ha sido elevada á la categoria de Encargado de Negocios, me decia que era tal la importancia del comercio de todo el Sud de Bolivia, que la mayor parte de las casas comerciales de Valparaiso, de que ese comercio se surtia, se habian presentado en quiebra desde que la República de Bolivia habia dejado de hacer este comercio con esa plaza.

Pero, vuelvo á mi propósito.

El señor Diputado por Salta decia: No se puede autorizar esta obra sin resolver antes que se hagan los estudios; y recordó el caso, no hace mucho acaecido en esta Honorable Cámara, respecto al proyecto presentado por los señores Cavia y De los Santos sobre una muralla en la ciudad de Corrientes.

Ya he manifestado, señor Presidente, que el proyecto habla de hacer la obra *prévios los estudios necesarios;* y he manifestado tambien las razones en virtud de las que me decidí á presentarlo en esta forma, despues de haber tomado, como he dicho, todos los datos indispensables.

Por regla general, estoy de perfecto acuerdo con el sistema de no mandar hacer las obras sinó prévios los estudios. Pero si se tiene en cuenta la exigüidad del gasto que la ley autoriza, si se tiene en cuenta las dificultades que en tal caso habria que vencer, y que tal vez se necesitaria esperar dos años para la realizacion de la obra, relativamente de pequeña importancia en cuanto á su costo; si se tiene presente además, que se trata de una obra cuya urgencia es reconocida, por las razones que he espuesto; si, por otra parte, esta es una obra completamente conocida, si es un camino que todos los dias se transita, si es cierto que todos los que van y vienen de la República de Bolivia no siguen otro, cuando no vienen con cargas;—no veo, pues, la razon que haya para que el Congreso difiera por uno ó dos años el mandar hacer esta obra.

Hay algo mas, señor Presidente, que no debo dejar pasar desapercibido.

Desde luego se comprenderá fácilmente que me refiero á este informe, señor Presidente, que apareció como bajado de las estrellas en momentos en que la Comision despachaba este proyecto.

Sr. Lopez—Lo indica tambien el señor Presidente del Departamento de Ingenieros.....

Sr. Bustamante—Vuelvo á rogar al señor Diputado tenga la fineza de no interrumpirme.

No comprendo la actitud del señor Diputado, porque cuando se debaten los intereses de la Nacion, y cuando se trata de enderezar un camino de diez y ocho ó diez y nueve leguas, es incomprensible esta oposicion, que al fin se reduce á nada, pues, si el camino no se puede hacer, no se hará, porque no creo, señor Presidente, que, ni por un momento, el señor Diputado por Salta abrigue dudas respecto á cuál será la actitud del Poder Ejecutivo si sucede que el camino es impracticable, ó resulta que no se puede hacer.

Un dato me olvidaba, señor Presidente, á propósito de los precedentes establecidos por las Cámaras para mandar ejecutar obras sin votar antes el proyecto que ordena los estudios.

Uno de los señores Diputados, miembro informante de la Comision de Obras Públicas, que tengo muy inmediato, me recordaba en este momento, que no hace dos años (creo que fué en el año 79) el Congreso autorizó un gasto cinco veces....

Sr. Acuña (P.)—Nueve veces.

Sr. Bustamante—Nueve veces mayor, señor Presidente, para una obra relativa al Rio Salí, en la Provincia de Tucuman.

Me permito, pues, recordar este antecedente para llamar la atencion de la Honorable Cámara á este respecto.

Entro ahora á ocuparme del informe del Ingeniero.

No creo, señor Presidente, que este informe pueda ofrecer dificultad alguna á la Honorable Cámara para apreciarlo, porque no creo que, tratándose de saber si un camino tiene agua ó no la tiene, si tiene pastos ó no los tiene, se necesita ser ingeniero. Creo, señor Presidente, que esto no es de la incumbencia de la Oficina de Ingenieros, que esta Oficina no tiene nada, absolutamente, que ver con ello. Y creo mas: que el criterio de un simple particular, al respecto, vale tanto como el de un miembro de la Oficina de Ingenieros.

Pero contra este informe salido de la Oficina de Ingenieros, me voy á permitir, sintiendo no haber traido todos los documentos que podia haber puesto en conocimiento de la Cámara, me voy á permitir, digo, pedir al señor Secretario, con el asentimiento de la Cámara, se sirva leer las cartas que pongo en sus manos y respecto de las cuales estoy autorizado, segun de ellas mismas resulta, para hacer el uso que crea conveniente, razon por la que me permito pedir su lectura.

Se lee:

Señor don José S. de Bustamante.

Sr. Bustamante—Antes de leerse ésta carta, voy á hacer una observacion.

El señor don Antonio Quijarro, que la suscribe, como sabe la Honorable Cámara, hasta hace muy poco ha sido el Ministro de la República de Bolivia acreditado cerca de nuestro Gobierno.

El conoce perfectamente aquel camino, por haber viajado por él; y la especialidad y seriedad de la persona, pone fuera de toda discusion su palabra autorizada.

Continúa la lectura.

Señor don José S. de Bustamante.

Presente.

Muy señor mio:

«Al darle con todo agrado la contestacion que usted me exige por motivo de intereses públicos, debo advertir que el viaje de Bolivia á la República Argentina que emprendí en 1879 lo efectué rápidamente, sin haberme contraido á un estudio especial de los pormenores del camino.

Primera pregunta—El camino recto entre Negra Muerta y La Quisaca lo recorrí cruzando por los puntos de Cangrejos, Poyota y Ojo del Agua. Habia recursos y agua en suficiente cantidad.

Segunda pregunta—No alcanzo á comprender el peligro que pudiera resultar para los transeuntes por la construccion de un camino carretero, que naturalmente será beneficioso para el pais.

Tercera pregunta—No me es posible satisfacer de un modo asertivo, por carecer de datos.

Puede hacer de esta contestacion el uso que fuere de su agrado.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Vd. muy atento

S. S.
A. Quijarro.

Sr. Bustamante—El informe de la Oficina de Ingenieros decia que no habia agua, ni recursos. El señor ex-Ministro de Bolivia dice que hay agua y recursos; y para esto, repito, no se necesita ser Ingeniero.

Señor doctor don José S. Bustamante.

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Despues de la conferencia de ayer con los miembros de la Comision de Obras Públicas, y en vista del informe del ingeniero, creo conveniente dirijirle esta, para que haga el uso que quiera, ratificando mi idea respecto á la conveniencia de rectificar el camino desde Negra Muerta hasta la Quiaca, que sin desviarse del que va á Huancacha, se aproxima tambien á Yavi, en direccion á Tarija.

El camino de Tarija es importante. Ese camino del Ojo de Agua es provisto de agua, pastos y demás recursos para los viajeros, por donde todos transitan, cuando no van en rodados; y yo haria un buen camino viable de rodado por ocho mil pesos fuertes (8000 psf.), si fuese necesario.

Saluda á usted su afectísimo amigo y S. S.

Adolfo E. Carranza.

Sr. Bustamante—Este señor contratista dice que él haria un camino por dos mil pesos menos de lo que se propone; mientras que la Oficina de Ingenieros dice que es imposible.

Yo no creo que haya ningun contratista que se proponga hacer una obra para perder.

Señor doctor don José S. de Bustamante.

Mi estimado primo:

Por Carranza, D. Adolfo, he sabido que un ingeniero comisionado para informar sobre la posibilidad de rectificar el camino carretero á la Quiaca, entre este punto y Negra Muerta, ha evacuado su informe asegurando, entre otras cosas, que dicha rectificacion es casi imposible, tanto por las rápidas pendientes que se encuentran en el trayecto, como por la absoluta escasez de agua y excesivo costo.

Puedo asegurarte que tal aseveracion no es exacta, pues ni existen las rápidas pendientes á que se refiere el ingeniero, ni escasez de agua, pues esta se encuentra en abundancia en la Cueva, Negra Muerta, Cortaderas y otros puntos, como la he encontrado siempre, permanente, en las varias veces que he pasado por allí.

Aun mas, en la época que fui gobernador de Jujuy el señor don Antonio Sanchez, sócio en una tropa de carros con don Lindor Sotomayor, de Catamarca, ofreció hacer un camino carretero.

Si los datos que te trasmito no fuesen suficientes, me comprometo desde ya á ampliártelos minuciosamente por el conocimiento práctico que tengo del terreno; y te autorizo al mismo tiempo para hagas el uso que quieras de estas líneas.

Te saluda tu primo etc.

Teófilo L. de Bustamante.

Sr. Bustamante—La persona que suscribe esta carta fué Gobernador de la Provincia de Jujuy hasta el año 1874. Ella viene á confirmar que hay agua en abundancia, que la obra es perfectamente hacedera y que en la época de su gobierno hubo proponente que quiso hacerla por 10.000 pesos, cosa que no aceptó la Provincia por la falta de recursos y porque se trataba de un camino nacional.

Muy señor mio:

En contestacion á las preguntas que anteceden tengo la satisfaccion de decir á vd. que he recorrido el espresado camino, ahora dos años, y he encontrado en él alimentos, forrajes, agua etc., pues se halla poblado de rancherias que tienen los recursos suficientes para llegar á ser casas de posta, siendo provistas préviamente de los animales de servicio.

Creo tambien en la posibilidad de convertir este camino de herradura en carretero, pues no hay mas dificultad que allanar el paraje denominado «Abra de las Cortaderas» y uno que otro punto quebrado.

Como los jornales de peones son baratos en las Provincias del Norte juzgo que no se invertiria mas de los diez mil fuertes en los trabajos de rectificacion de que vd. me ha hablado.

Dejando á usted autorizado á hacer de esta el uso que le convenga, me suscribo

Juan Quevedo.

Sr. Dr. D. José S. de Bustamante.

Presente.

Sr. Bustamante—La H. Cámara acaba de escuchar el informe de cuatro personas respetables que opinan en contra de un injeniero, que dicen conocer el camino, y que aseveran que hay agua en abundancia, que hay pastos, etc., todo lo contrario precisamente de lo que decia este señor injeniero.

No es mi ánimo, señor Presidente, porque en verdad es una cuestion enojosa, y que hasta cierto punto no estaria en condiciones de debatirse en un parlamento, examinar á qué responde este informe de la Oficina de Ingenieros; pero desde luego, debo corroborar lo que antes manifesté respecto de la profunda desconfianza que me inspira dicho informe, en presencia, no solo del dicho de esos cuatro personas, sinó de muchas otras que tengo en mi poder, y que, como manifesté al principio, no he traido porque no creia que este asunto se tratara.

No es la vez primera, señor Presidente, y no es mi propósito hacer un cargo á la Oficina de Ingenieros, porque es indudable q' en ella habrá buenos y malos servidores del pais; pero no es la vez primera, decia, que tenemos que deplorar y que pagar crecidas sumas por obras que esos ingenieros nos decian ser muy buenas y sin embargo resultó lo contrario: lo atestiguan todos los puentes levantados en los rios del Interior;—puentes que ha sido necesario construir 3 y 4 veces, precisamente en virtud de los malos estudios de esta Oficina de Injenieros; y no está de mas traer un recuerdo.

Es de pública notoriedad, se me ha asegurado, que ha habido tambien un ingeniero que ha adulterado, que ha falsificado—esta es la palabra—estudios, para presentar hacederas cosas que no era posible hacer. Esta es una cosa completamente sabida y averiguada.

En presencia, pues, de estos hechos ¿es posible creer que un ingeniero que ha ido por primera vez allí, que ha recorrido ligeramente ese trayecto, porque se encontró en las composturas de Alto La Vuelta, haya obtenido los datos suficientes para dar un informe concienzudo, un informe que realmente sea la espresion de la verdad, sin obedecer á sujestiones de ningun género é inspirándose única y esclusivamente en los intereses del pais?

Yo me permito dudar, y me permito dudarlo en presencia de todos estos antecedentes, y de este antecedente de adulteracion que acabo de manifestar y que me permito recordar tambien á la H. Cámara se trataba precisamente del ferro carril que debe ir á Salta y Jujuy, en que ha venido un informe de un ingeniero alterando los niveles en una cantidad considerable, para demostrar que podria hacerse un ferro carril por el punto A cuando no podia hacerse sinó por el punto B.

En presencia de todos estos datos, que demuestran que en la Oficina de Ingenieros hay buenos y malos servidores, ¿podríamos dar entera fé al informe de un ingeniero que dice que no hay agua, ni hay pasto, ni hay nada en este camino, cuando las personas que lo han recorrido 4 y 5 veces al año, como, por ejemplo, el señor Carranza, nos dicen que es un camino perfectamente provisto, lleno de agua y lleno de pasto? Es imposible, señor Presidente.

Creo que he manifestado lo bastante en favor de este proyecto, y me reservo hacer algunas rectificaciones, si acaso en el debate fuese necesario hacerlo.

Sr. Fúnes—Pido la palabra para hacer una mocion.

Es muy avanzada la hora: hago mocion para que se levante la sesion.

De esta manera tendria oportunidad el señor Diputado de traer los documentos, que dice le hacen falta.

(Apoyado.)

Sr. Bustamante—No creia que hicieran falta para la discusion: he dicho puramente que podria traer otros mas.

Sr. Rojas (Ab.)—Pido la palabra.

Me permitiré hacer otra mocion, y es que se vote el proyecto, porque creo que la Cámara está bastante ilustrada.

Sr. Seru—Creo que debe votarse la mocion para que se levante la sesion, que es prévia.

—Se vota la mocion para levantar la sesion y se aprueba.

En consecuencia, se levanta ésta á las 6 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

40ª SESION ORDINARIA DEL 4 DE AGOSTO DE 1881

Presidencia del señor Goyena (D. Miguel)

Publicacion Oficial
(Sin correccion por parte de los Sres. Diputados)

SUMARIO—Asuntos entrados—Se concede licencia al señor Diputado Videla—Continúa la consideracion del dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sobre rectificacion del camino de Jujuy á la Quiaca—(Se aprueba)—Consideracion del dictámen de la Comision de Justicia, Culto é Instruccion Pública en el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para acordar con el Sumo Pontífice la division y ereccion de varias diócesis.

PRESENTES

Presidente
Achával Rodriguez
Acuña (Julio)
Acuña (Pedro)
Blas
Bores
Bustamante
Castellanos
Calderon
Calvo
Cavia
Corvalan
Dávila
Demaria
De la Puente
Enciso
Fúnes
Galindez
Gallo
Gil Navarro
Goyena (Pedro)
Lagos Garcia
Lopez
Lugones
Madariaga
Mallea
Mendoza
Moreno
Ocampo
Olivera
Plaza
Pereira
Peralta
Pujol
Quinteros
Rojas (Angel D.)
Rojas (Absalon)
Ruiz de los Llanos
Santos
Serú
Solveyra
Sosa
Tagle
Tedin
Tezanos Pinto
Unzué
Villanueva

AUSENTES

CON LICENCIA

Cornet
Pintos
Rodriguez
Solari
Vega
Viera
Yofre
Zapata

CON AVISO

Astigueta
Araujo
Avellaneda
Chavarria
Garcia
Marenco
Paz
Pizarro
Reyna
Saenz Peña
Saravia
Solá
Videla
Iramain
Zavalla

SIN AVISO

Andrade
Bouquet
Cambaceres
Coquet
Fernandez
Larguia
Olmedo
Rosas
Santillan
Villamayor
Irigoyen
Zeballos

En Buenos Aires, á 4 de Agosto de 1881, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, el señor Presidente declara abierta la sesion.

ACTA

Se lée y aprueba la de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO DE LAS COMISIONES

La Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en el proyecto del Senado aprobando el tratado celebrado con España.

La de Obras Públicas en el proyecto de varios Diputados sobre líneas de tramways entre las Provincias de Córdoba y Tucuman.

Sr. Presidente—Se imprimirán y repartirán.

El Diputado Videla solicita licencia para no concurrir al resto de las sesiones del presente año.

Sr. Presidente—Como es de práctica se tratará esta solicitud sobre tablas.

No haciéndose uso de la palabra, se vota si se concede ó no la licencia que solicita el señor Diputado Videla, y resulta afirmativa.

Se vota si se concede ó no con goce de dieta y resulta afirmativa.

ÓRDEN DEL DIA

CAMINO DE JUJUY Á LA QUIACA

Sr. Presidente—Se va á pasar á la órden del dia.

Continúa la discusion del proyecto sobre rectificacion del camino carretero entre Jujuy y la Quiaca.

Sr. Lopez—Pido la palabra, para hacer una lijera rectificacion.

Me ha sido muy estraño, señor Presidente, escuchar en la sesion de ayer á mi honorable colega el señor Diputado por Jujuy, el doctor Bustamante, manifestarse sorprendido por las consideraciones aducidas por mi, para fundar mi voto en contra del despacho que está en discusion. Y digo que me ha sido muy estraño, por que el señor Diputado escuchó de mi mismo, hace 10 ó 15 dias, la manifestacion que le hice que estaba dispuesto á votar en contra del despacho de la Comision, tal como se encontraba.

Tampoco debo dejar pasar el cargo que el mismo señor Diputado ha hecho al Departamento de Ingenieros, manifestando que de esa reparticion salian informes completamente falsos respecto de las obras que están á su cargo.

Es sabido, señor, que el personal actual del Departamento de Ingenieros nos ha dado grandes é importantes pruebas de la rectitud con que procede en los asuntos que le están encomendados.

Si alguna vez se han hecho estudios errados ó equivocados, el Departamento de Ingenieros no los ha hecho suyos, sinó que ha manifestado su resistencia á aceptarlos y los ha rechazado.

El señor Diputado se admiraba y parecia sentir que se gastara la suma que se gasta en el sostenimiento de esa reparticion; pero, creo, señor, que lejos de poderse hacer un cargo por esto, puede decirse que esa reparticion presenta ventajas y economías á la Nacion, con las cuales compensa perfectamente bien el gasto que ella hace en su sostenimiento.

Por lo demás, señor Presidente, no creia que este asunto diera lugar á un debate que en las últimas horas de la sesion de ayer tomó un carácter que yo no creia tomase, por que nunca pensé hacer una oposicion sistemada á este proyecto, puesto que si él fuera aceptable beneficiaria á la República en general y á las Provincias inmediatas á Bolivia en particular, como son Salta y Jujuy.

Así, pues, mi mente ha sido solamente fundar mi voto en el informe del Departamento de Ingenieros, que me merece entera fé, y que el Director me ha manifestado que lo hacia suyo.

Fundado en ese informe, tuve el pensamiento, solamente, de votar en contra del despacho en la forma en se presentaba, puesto que mis ideas á este respecto, manifestadas en el seno de la Comision y en la Cámara, han sido que se hicieran préviamente los estudios; pero si del exámen y conocimiento que el Congreso tomara de los planos y presupuestos resultaba que era practicable esa obra, por una suma que compensara la economía de distancia que iba á verificarse, habria estado decididamente por él porque, como he dicho, no pienso hacer una oposicion sistemática: mi mente es salvar el principio que está establecido para todas estas obras públicas, es decir, que préviamente se estudien y despues, si son practicables y el servicio que puedan prestar recompensa las sumas que se invierten, que se haga.

He dicho.

Sr. Bustamante—Pido la palabra.

Estoy animado, señor Presidente, del mismo deseo que acaba de manifestar el señor Diputado, y creo, por mi parte, haberme limitado única y esclusivamente á defender este pensamiento que, cuando lo he traido al seno de la Honorable Cámara fué por considerarlo bueno y perfectamente practicable, que, como he manifestado ayer, no ha vacilado por un momento esta conviccion, y por consiguiente, rindiendo culto á ella y creyendo hacer un beneficio al pais y á los intereses del comercio comprometidos, he presentado este proyecto.

No voy, señor Presidente, á contestar punto por punto lo que acaba de manifestar mi honorable colega el señor Diputado por Salta, porque creo que esto seria salirse completamente de la cuestion: es necesario encararla y tomarla tal cual ella está sentada.

La estrañeza que manifesté, se reduce simplemente al hecho de no haberse firmado en disidencia el proyecto: no porque el señor Diputado hubiera opinado de una manera contraria, porque respeto el derecho de todos los señores Diputados de verter sus opiniones en esta Cámara, y creo que tanto el señor Diputado que ha dejado la palabra como cualquier otro están en su perfecto derecho de disentir en las opiniones que haya manifestado otro señor Diputado al respecto.

Tampoco voy á hacer una defensa ni un ataque á la Oficina de Ingenieros: no creo que soy en este asunto el encargado de hacerla, ni creo de la competencia de un Diputado entrar á defenderla.

Las palabras que manifesté respecto á ella han de constar en las cópias taquigráficas, y no me arrepiento de haberlas proferido, porque creo que el deber del Diputado está sobre todas las consideraciones, y cuando se legisla y se trata de que se inviertan los dineros de la Nacion, de saber como deben invertirse no, hay consideracion que deba pesar en mi ánimo respecto de la Oficina de Ingenieros ni respecto de ninguna otra oficina que no cumpla con su deber.

No he hecho, por lo demás, cargos á la Oficina de Ingenieros; he dicho lo que es de pública notoriedad: que se equivoca á menudo. Comprendo que todos somos falibles; pero no son hasta cierto punto disculpables estas equivocaciones frecuentes, por que todos los señores Diputados saben lo que ha sucedido respecto á una gran parte de las obras públicas de la Nacion.

No me refiero en esto á la oficina actual sino á los resultados que nos han dado las anteriores. No niego por esto los servicios que ellas prestan.

El señor Diputado por Salta ha dicho algo que es de lo que voy á ocuparme, porque creo que es de lo que conviene ocuparse.

Ha manifestado que el Director de esa Oficina ha hecho suyo el informe de que se ha dado lectura ayer.

Hoy se ha sabido, por conducto de la misma Oficina de Ingenieros, que no es un ingeniero el que ha dirijido ese informe: es un simple estudiante de segundo año; y ese informe, para que la H. Cámara pueda darle toda la importancia que á juicio de ella deba dársele en este caso, deseo que sea leido completo, es decir, la segunda parte que el señor Diputado hizo omitir, tal vez porque no creia que era conducente; pero que yo voy á hacer leer con el permiso de la Cámara, desde donde cesó la lectura.

Sr. Lopez—Si me permite: podria leerse la nota con que el Director del Departamento de Ingenieros acompaña este informe.

Sr. Ocampo—Es mejor que se lea el párrafo penúltimo, donde está comprobado cuál es el objeto del estudiante de ingenieria que ha pasado ese informe.

Sr. Tedin—Porque no se lée todo? Creo que seria mejor.

Sr. Gallo—Podria leerse todo.

Sr. Bustamante—No hay inconveniente.

Departamento de Ingenieros Civiles.

Buenos Aires, Julio 18 de 1881.

Al señor Presidente de la Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, don Adolfo Dávila.

Adjunto remito á vd. cópia de la nota é informe pasado por el ingeniero Tapia relativo al camino carretero de Jujuy á La Quiaca, y que esa Comision necesita para espedirse en este asunto el miembro informante doctor Bustamante.

Con este motivo me es grato saludarlo atentamente.

Guillermo White.
Belgrano.
Secretario.

Tucuman, Julio 7 de 1881.

Sr. Vice Director del Departamento de Ingenieros Civiles, don C. Giagnoni.

Tengo el gusto de contestar la nota de vd. del 28 de Mayo, en la que me ordena pase un informe sobre el camino carretero de Negra Muerta á La Quiaca, y si es posible hacerlo directamente entre estos dos puntos.

Comuniqué á vd. que habia encomendado al ingeniero ayudante señor Sobral, que se encontraba par esos lugares, para que hiciera un reconocimiento de los dos caminos que se separan de Negra Muerta y van á terminar á La Quiaca.

El señor Sobral, en cumplimiento de mis órdenes, me pasa un informe sobre esos caminos, el cual me permito acompañárselo.

Por él verá Vd. que el camino que vá directamente de Negra Muerta á La Quiaca, es muy costoso para convertirlo en carretera, pues hay que hacer trabajos en piedra indispensables y de mucho costo, siendo uno de estos casos en un angosto que solo mide seis varas de ancho, y siendo necesario hacer un desmonte en piedra para dar lugar al paso de los vehículos y de las aguas.

No solamente se presenta este punto donde hay que hacer desmontes en piedra, sinó otros tambien adelante del «Ojo del Agua,» pero no de tanta consideracion como el que acabo de mencionar.

Tambien hay que considerar que la escasez de pastos es un inconveniente sério para las tropas, y tambien la Puna, á consecuencia de las alturas que tienen que salvarse, atrasan mucho la marcha de las tropas.

El Sr. Sobral cree no ser exajerado si en la apreciacion que ha hecho en la inspeccion ocular de la topografia del terreno y sus accidentes, se precisan cuarenta mil fuertes (fts. 40,000) para dejar ese camino (Negra Muerta á La Quiaca) en estado de viabilidad para rodados.

En cuanto al otro camino que vá por «Azul Pampa,» camino que construye el señor Carranza por órden del Gobierno Nacional, no presenta dificultad y se puede decir que solo precisa conservacion.

Por aquí transitan las tropas y en la mayor parte del trayecto encuentran forrajes para sus animales.

En cuanto á la diferencia en la distancia por uno ú otro camino de Negra Muerta á La Quiaca, son mas ó menos 40 kilómetros.

Saludo al señor Vice-Director con toda mi consideracion y respeto.

Z. Tapia.

Tucuman, Julio 6 de 1881.

Al Sr. Ingeniero D. Z. Tapia.

En cumplimiento á sus instrucciones, y como contestacion á la nota que se sirvió Vd. dirijirme respecto á estudios para el establecimiento del camino carretero entre Jujuy y La Quiaca, tengo el honor de elevar á su conocimiento el resultado de las observaciones que en el reconocimiento practicado he podido recoger.

Partiendo de la ciudad de Jujuy y en un trayecto de treinta y ocho leguas que median entre dicha ciudad y el lugar denominado «Negra Muerta» no hay inconveniente sério que vencer, pues todo el trabajo se reduce á remover la piedra que en época de lluvia y deshielo arrastran las corrientes del Rio Grande de Jujuy.

En Negra Muerta el camino se divide en dos ramas; una, que se dirije directamente hácia La Quiaca, siguiendo una línea próximamente recta, y pasando por los puntos denominados «Ojo de Agua» y «Cangrejos,» puntos designados por los cuadros de distribucion remitidos por el Departamento de Ingenieros para colocacion de cuadrillas, y otra que sigue por el valle de Humahuaca hasta desembocar en los campos de «Abra Pampa» por los que continua hasta llegar á La Quiaca.

La primera no posee una sola de las condiciones indispensables á un camino carretero.

La configuracion del terreno que atraviesa es de los mas desfavorables que pueden ofrecerse: comienza por un valle tan estrecho que en algunos puntos no mide cinco varas de ancho, siendo necesario, en consecuencia, practicar un desmonte en roca para ensancharlo en dichos puntos, habiendo presente que habria que dejar un espacio considerable para que pudieran correr las aguas.

A parte de esto, habria que hacer sérios trabajos de consolidacion, pues el talud natural de la capas es de bastante consideracion para que los desmoronamientos se sucedan continuamente, bastando una sola de las piedras que caen para cerrar completamente el camino, como he tenido ocasion de observarlo, y que son una amenaza constante para la seguridad del viajero.

A la terminacion de este valle seria menester llevar el camino á un ladera tallándolo en la roca, ó rodear una loma bastante estensa y conducirlo por unos campos conocidos por del marqués de Yaví (hoy en litigio) y cuya espropiacion seria costosa, por cuanto son los únicos útiles á la agricultura en esos parajes, hasta llegar al «Ojo de Agua».

Saliendo de este punto se ofrecen dos nuevas direcciones á seguir: ó bien hay que trepar inmediatamente la falda de un cerro bastante elevado hasta llegar á su cima, lo que no podria hacerse, ni directamente por su gran inclinacion, ni en forma de zigzag por la gran estrechez de dicha falda; ó bien, continuando por un valle en condiciones semejantes al anterior, con lo que no se conseguiria otra cosa que retardar la subida, que es inevitable, aunque en tanto atenuada.

A mas de estos inconvenientes, debo mencionar los efectos de la Puna, que son allí muy sensibles y que no permiten al animal una marcha continuada por mas de tres minutos (resultado medio en diez y ocho observaciones.)

Terminada la ascension, comienza el descenso poco mas ó menos en las mismas condiciones, hasta llegar á un campo muy ondulado, y al que dan el nombre de «Abra de Cortaderas». Este no es mas que una série de lomas que se continuan hasta una legua antes de llegar al lugar llamado «Poyota» en donde empieza un inmenso arenal, que se estiende hasta «Gallego Muerto», seis leguas mas al norte, y con muy insignificantes interrupciones. Desde aquí el camino es compuesto de llano hasta «Cangrejos» y con muy lijeras ondulaciones desde este punto hasta La Quiaca.

En cuanto á exijencias comerciales, no milita ninguna en favor de este camino, que es en su mayor parte desierto, no existiendo mas que un caserío de muy poca significacion llamado «La Cueva» y cuyo escaso comercio se ejerce por recuas.

La vejetacion es sumamente raquítica y de ninguna utilidad: carece por completo de pastos y las aguadas pocas y á muy largas distancias una de otra.

En mi concepto, este camino no reune siquiera sea las condiciones de camino de herradura, que es como se le emplea hoy, y es una economía mal entendida, á mi ver, la que se quiere hacer aprovechando la diferencia de ocho leguas entre este y el de «Abra Pampa», del que me ocuparé enseguida, pues lo que se gana en distancia se pierde en trabajo, velocidad y tiempo, cosas que digo con Millington, deben tenerse siempre presentes en un pais civilizado y comercial.

En cuanto al segundo es muy distinto.

Saliendo de Negra Muerta habria que limpiarle de la piedra que le cubre hasta llegar á Azul Pampa, tres leguas mas adelante, y rellenar algunos zanjones que amenazan cortarlo. En seguida hay un pequeño arenal y se nota la falta de agua en una estension de cuatro á cinco leguas hasta llegar á Abra Pampa.

Desde este punto hasta La Quiaca no se ofrece otro trabajo que la colocacion de tres pontones sobre unos pantanos que forma el Rio de «Abra Pampa,» aunque podian evitarse dando un pequeño rodeo.

Seria, sin embargo, conveniente construir dichos pontones, porque yendo á despuntar el rio se cae á un terreno arenoso bastante pesado para rodados.

A escepcion de este pequeño gasto, no tiene el Departamento que hacer otros, pues hasta la colocacion de cuadrillas seria completamente inútil.

El terreno se presenta en forma de un plano lijeramente inclinado, haciéndose su inclinacion insensible por su grande longitud (veinte leguas próximamente.)

Este camino, que es el trazado por el Sr. Carranza y á cuyo lado corre el Telégrafo Nacional, es el que siguen actualmente las tropas de carros; es muy poblado, no carece de pastos y tiene aguadas; á él converje el que vá directamente desde Salta á La Quiaca por el valle del Toro y es el que en mi opinion debe adoptarse para prolongacion del camino nacional entre Tucuman y Jujuy.

Creo, señor, haber dado cumplimiento á las instrucciones que me fueron encomendadas, teniendo siempre en vista los intereses de la Nacion y solo deploro no haber tenido á mi alcance elementos que hubieran revestido mis observaciones, como la exactitud matemática.

Dios guarde á Vd.

DOMINGO E. SOBRAL.

Es cópia.

M García Uriburu,
Pro-Secretario.

Sr. Bustamante—Voy á continuar, señor Presidente.

Yo no he querido oponerme á la lectura de este documento; pero noto desde luego que en la Cámara se hallan algunos señores Diputados que no han oido leer las cartas de respetables personas, que ayer se leyeron, y que vienen á destruir completamente estas infundadas aseveraciones.

Indudablemente, éste titulado Ingeniero no ha hecho la inspeccion que dice haber hecho, y parte de meros informes, ó si la hecho falta evidentemente á la verdad.

Respecto á lo que dice, señor Presidente, sobre la puna, es necesario no conocer aquellos parajes para decirlo.

La puna, señor Presidente, existe lo mismo en el camino de la Vuelta que en el que se propone enderezar.

Y no se concibe, señor Presidente, que todas aquellas personas que constantemente viajan por allí, (porque es pública notoriedad que no se sigue otro camino por los viajeros que el recto) haya podido viajar sin el inconveniente de la puna, encontrándose en ese camino pastos abundantes y agua suficiente.

Llamo la atencion de la Cámara sobre este otro punto del informe, que hasta cierto punto, dá la medida respecto á su misma necesidad. Me refiero á su última parte.

Se le habia pedido á este titulado Ingeniero un informe sobre la posibilidad de rectificar un camino; y sin embargo, artificiosamente este titulado Ingeniero viene ya abogando en el sentido de que no hay otro camino conveniente y que satisfaga mas á los intereses de la República que el de la Quebrada del Toro, cosa que no está absolutamente en tela de juicio.

Llamo igualmente la atencion de la Cámara sobre este otro hecho: que el titulado Ingeniero habla del camino de Tucuman á Bolivia por la Quebrada del Toro.

Como se sabe, señor Presidente, el camino de la Quebrada del Toro vá á salir á un Departamento de la Provincia de Jujuy que se halla á 8 leguas próximamente de su capital, dejándola, por lo mismo arrinconada.

Por consiguiente, faltan evidentemente todas aquellas circunstancias que podrian llevar el convencimiento, en este caso, al ánimo de los señores Diputados, respecto á la veracidad de este informe.

Pero, como he dicho antes, puede él haber dejado una mala impresion en el ánimo de los señores Diputados que no escucharon ayer la lectura de los documentos que desmientan este informe; y me voy á ver, con harto pesar, en la necesidad de pedir nuevamente la lectura de esos documentos.

Y digo con harto pesar, señor Presidente, porque creo no tenemos el derecho en estos momentos de distraer la atencion de la Cámara cuando está tan absorvida por asuntos tan numerosos é importantes.

Sírvase leer, el señor Secretario, los documentos á que me he referido.

Se lée:

Señor J. S. de Bustamante.

Presente.

Muy señor mio:

Al darle con todo agrado la contestacion que Vd. me exije, por motivo de intereses públicos, debo advertir que al viaje de Bolivia á la República Argentina que emprendí en 1879, lo efectué rápidamente, sin haberme contraido á un estudio especial de los pormenores del camino.

Primera pregunta—El camino recto entre Negra Muerta y la Quiaca lo recorrí cruzando por los puntos de Cangrejos, Poyota y Ojo del Agua. Habia recursos y agua en suficiente cantidad.

Segunda Pregunta—No alcanzo á comprender el peligro que pudiera resultar para los transeuntes por la construccion de un camino carretero, que naturalmente será beneficioso para el pais.

Tercera Pregunta—No me es posible satisfacer de un modo asertivo por carecer de datos.

Puede hacer de esta contestacion el uso que fuere de su agrado.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Vd. muy atento.

S. S.
A. Quijarro.

Sr. D. José S. de Bustamante.

Mi estimado primo: Por Carranza, D. Adolfo, he sabido que un ingeniero comisionado para informar sobre la posibilidad de rectificar el camino carretero á La Quiaca, entre punto y Negra Muerta, ha evacuado su informe, asegurando entre otras cosas, que dicha rectificacion es casi imposible, tanto por las rápidas pendientes que se encuentran en el trayecto, como por la absoluta escasez de agua y exesivo costo.

Puedo asegurarte que tal aseveracion no es exacta, pues ni existen las rápidas pendientes á que se refiere el Ingeniero, ni escasez de agua, pues esta se encuentra en abundancia en la Cueva, Negra Muerta, Cortaderas y otros puntos, como la he encontrado siempre, permanente, en las varias veces que he pasado por allí.

Aun mas; en la época que fui Gobernador de Jujuy, el señor D. Antonio Sanchez, sócio de una tropa de carros con D. Lindor Sotomayor de Catamarca, ofreció hacer un camino carretero, en ese mismo trayecto, y, algo mas, por la suma de 10000 pesos fuertes, propuesta que no aceptó por la escasez de fondos de que disponia la Provincia.

Si los datos que he transmitido no fuesen su-

cientes, me comprometo desde ya á ampliártelos minuciosamente por el conocimiento práctico que tengo del terreno, y te autorizo al mismo tiempo para que hagas el uso que quieras de estas líneas.

Te saluda tu primo.

Teófilo L. de Bustamante.

Señor Dr. D. José L de Bustamante.

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Despues de la conferencia de ayer con los miembros de la Comision de Obras Públicas y en vista del informe del Ingeniero, creo conveniente dirijirle esta para que haga el uso que quiera, ratificando mi idea, respecto á la conveniencia de rectificar el camino desde Negra Muerta hasta la Quiaca, que sin desviarse del que vá á Huanchaca se aproxima tambien á Javi, en direccion á Tarija.

El comercio de Tarija es importante. Ese camino de Ojo de Agua, es provisto de agua, pastos y demás recursos para los viajeros, por donde todos transitan, cuando no van en rodados; y yo haria un buen camino viable de rodado por ocho mil pesos fuertes (8000 pesos fuertes.) si fuese necesario.

Saluda á Vd su affmo. y S. S.

Adolfo E. Carranza.

Muy señor mio:

En contestacion á las preguntas que anteceden, tengo la satisfaccion de decir á Vd. que he recorrido el espresado camino, ahora años. y he encontrado en él alimentos, forrages, agua, etc., pues se halla poblado de rancherias que tienen los recursos suficientes para llegar á ser casas de posta, siendo provistas préviamente de los animales de servicio.

Creo tambien la posibilidad de convertir de herradura en carretero, pues no hay mas dificultad que allanar el paraje denominado «Abra de Cortaderas» y uno que otro punto quebrado.

Como todos los jornales de peones son baratos en las provincias del Norte, juzgo que no se invertirá mas de diez mil fuertes en los trabajos de rectificacion de que Vd. me ha hablado.

Dejando á Vd. autorizado á hacer de esta el uso que le convenga, me suscribo su

A. y S. S.

Juan Ovando.

Sr. Bustamante.—El autor de esta carta, he sabido hoy, es un estudiante que ha cursado hasta el cuarto año de ingeniería:—Por consiguiente, tiene conocimientos especiales sobre esta materia.

Sin embargo de que, como ya lo he hecho presente, para poder determinar si hay pastos y agua en abundancia, no se necesita ser ingeniero.

Me parece que no necesito agregar mas á lo espuesto, salvo que se hagan algunas observaciones equivocadas por parte de algun señor Diputado.

Sr. Ruiz de los Llanos.—Pido la palabra.

Como miembro de la Comision de Obras Públicas que ha despachado este asunto, siento la necesidad de decir algunas palabras á su respecto.

No voy entrar en la cuestion en si misma, por que creo que el proyecto ha sido perfectamente bien defendido por su autor el señor Diputado por Jujuy, y que no merece, por consecuencia, que nos detengamos mas en su exámen y discusion.

Por otra parte creo que, dada su forma, no necesita tampoco ser defendido largo tiempo.

El proyecto, tal como está redactado no entraña, en mi concepto, ninguno de los inconvenientes que se han apuntado por el Sr. Diputado por Salta, Dr. Lopez.

El proyecto exije que se hagan los estudios prévios antes de proceder á la rectificacion del camino, y exije esta otra condicion pára que la obra se emprenda: Que la rectificacion sea posible á juicio de los que hagan el estudio técnico.

Entónces, pues, no puede haber peligro ninguno.

Esta consideracion agregada á la exiguidad de la suma que se destina para este objeto, me parece que es mas que suficiente para que no nos detengamos mas en su consideracion en general.

Mi propósito es otro distinto, como lo insinué es rectificar algunas de las aseveraciones emitidas, tanto por el Señor Diputado por Salta, nuestro colega de Comision, como por el Señor Diputado por Jujuy.

Decia el Señor Diputado por Salta, fundando su disidencia en este proyecto, que la Comision lo habia despachado en mayoria precisamente en el único dia en que él habia faltado á sus reuniones.

Dada la manera de espresarse, parecia indicar que la mayoria de la Comision ó los miembros que firmamos este despacho, habiamos aprovechado su ausencia para espedirlo.

No creo que esta fuera su mente....

Sr. Lopez—En efecto; no ha sido mi mente.

Sr. Ruiz de los Llanos—Pero sus palabras podian ser interpretadas en ese sentido y por eso quiero rectificarlas.

El Señor Diputado por Salta sabia perfectamente que debiamos ocuparnos de ese asunto el dia en que lo hicimos, porque en una de las reuniones anteriores asi lo habiamos dispuesto. Pero aun cuando no hubiera sido así, no podria decirse que habiamos aprovechado su ausencia, pues, al firmar ese despacho lo pusimos en su conocimiento, invitándole á que lo suscribiera en pro ó en disidencia.

Esto por lo que respecta á los conceptos vertidos por nuestro colega de Comision.

Los conceptos del señor Diputado por Jujuy que quiero rectificar son estos:

Nos dijo que el informe del Departamento de Ingenieros habia caido como de las estrellas. En esta frase hay algo de inexactitud. Este informe no ha caido de las estrellas: lo ha pedido la Comision al Departamento de Ingenieros.

Habiéndonos manifestado el Jefe del Departamento de Ingenieros que no tenia conocimiento del camino, nos agregó que escribiria á un empleado del mismo Departamento.... .

Señor Dávila—¿Me permite, colega? Voy á hacerle un recuerdo.

Ese informe fué solicitado por el Jefe del Departamento de Ingenieros con ocasion de informes que le habia solicitado ahora tiempo el Señor Diputado por Jujuy para confeccionar su proyecto

Señor Bustamante—No es exacto....

Señor Davila—Asi lo dijo el Sr. Whitte.

Señor Bustamente—No digo que no lo haya, dicho, pero no es cierto que yo haya solicitado tal informe.

Sr. Ruiz de los Llanos—Si ese informe ha venido á la Comision es por lo que he dicho. Si el Gefe del Departamento de Ingenieros se habia anticipado á nuestra indicacion al pedir al empleado aludido este informe, es cuestion que no hace á mi objeto.

Decia tambien el señor Diputado por Jujuy que habia irregularidad en la conducta seguida por nuestro colega de Comision, en no firmar, en disidencia, el despacho.

No sé si es irregular ó no.

Pero, asumiendo la responsabilidad que, en este caso, quepa á los demás miembros de la Comision, debo declarar que, puesto el despacho en conocimiento de nuestro colega, el nos consultó si le era necesario firmarlo en disidencia, pues estaba en contra de él, y todos le contestamos al menos yo y me consta que tambien mi colega el señor Diputado Acuña—que aunque no estuviese su firma allí, quedaba en libertad de combatirlo. Entonces, pues si la irregularidad ha existido, ha existido por parte de todos los miembros de la Comision, que creiamos que podia impugnar el despacho, tanto firmado como no firmado en disidencia.

Son estas las apreciaciones ó conceptos que deseaba rectificar, para que quedase en su lugar la responsabilidad de cada uno de los que tomaron parte en este proyecto, ya como autores ó como miembros de la Comision que lo ha estudiado.

He dicho.

Sr. Lopez—Pido la palabra.

Deseo decir simplemente que no ha sido mi ánimo hacer comprender á la Cámara que mis colegas se hubiesen aprovechado de mi ausencia para despachar este asunto.

De ningun modo. Tengo la mas alta distincion por ellos, y no habria sido capaz de inferirles semejante ofensa.

Sr. Tedin—Pido la palabra.

Se ha dado á este debate una importancia mayor de la que tiene á mi juicio.

Voy á decir algunas palabras para fundar mi voto en esta cuestion.

Estoy de perfecto acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Diputado Bustamante, al presentar su proyecto y al sostenerlo en la Cámara. Creo que todo lo que sea facilitar las vias de comunicacion en la República, y sobre todo en los puntos mas distantes del centro de recursos de la Nacion, debe ser perfectamente recibido y atendido por todos.

Existe un camino de Jujuy á la frontera de Bolivia que actualmente es carretero, y que presta bien ó mal sus servicios.

Se trata de rectificarlo, de hacerlo mejor. ¡Ojalá que en todos los caminos de la República pudiera hacerse lo mismo! Estoy de perfecto acuerdo con que ese camino se rectifique y se ponga en las mejores condiciones posibles de viabilidad, para que el comercio de Bolivia se haga sin la menor interrupcion hasta la República Argentina.

Pero estoy en contra del proyecto no solo por la forma irregular en que ha sido presentado, sinó tambien porque considero que ese proyecto, perjudicará tal vez los intereses que el mismo señor Diputado se propone favorecer.

Segun lo ha manifestado la Oficina de ingenieros por el informe de su empleado, parece que el costo de ese camino es bastante fuerte, cuarenta mil pesos mas ó menos.

Y apesar de lo que se ha dicho contra la competencia de de ese empleado, creo que debe tener razon.

No es posible que un empleado que tiene el carácter de Ingeniero, comprometa su ciencia profesional en dar informes falsos por diceres que haya oido ó por mala inspeccion.

Creo que serán, poco mas ó menos, exactos los informes de un Ingeniero empleado en una Oficina Nacional: que si no son cuarenta, serán treinta y cinco ó treinta y ocho, los fuertes á emplearse en esa obra; y por este proyecto. se autoriza á gastar solamente diez mil fuertes en ella.

Esto me hace creer que este camino no será bien hecho: que se gastarán diez mil fuertes en arreglarlo, y que se arreglará mal.

No es posible realizar esta obra con diez mil fuertes.

Se abandonará el otro camino, de manera que no podrán transitar por él los carros que nos traen el comercio de Bolivia, y el otro será mal compuesto.

Estos inconvenientes nacen del apresuramiento con que se quieren hacer los estudios y llevar á cabo la obra.

No veo porque no han de hacerse primero los estudios para que se vea si realmente con esa suma es posible hacer el camino, en las condiciones que se desea, en cuyo caso el Congreso votará los diez mil pesos, ó veinte mil si es necesario.

El señor Diputado Bustamente decia que pronto empezarán las lluvias, y que serán un inconveniente sério para la ejecucion de la obra. Yo creo q' aun sancionando ahora mismo el proyecto, no habria tiempo para componer el camino.

Este proyecto tiene que pasar al Senado: puede ser que el Senado lo rechace por su forma irregular, por estar en oposicion con la ley de obras públicas, que manda hacer los estudios préviamente y presentarlos al Congreso para su aprobacion. Aun cuando el Senado lo acepte, es posible que lo modifique, en cuyo caso tendrá que volver á esta Cámara para su nueva consideracion; y dados los urgentes asuntos que la ocupan, es posible que pase el año sin que el asunto se resuelva, y entonces vendrán las lluvias y no se podrá hacer el camino.

Seria mucho mas conveniente que se sancionara regularmente, que se mandaran hacer los estudios prévios, y despues, si el Congreso los aprobaba y veia la utilidad de este camino, votaria no solamente los diez mil pesos, sino veinte mil ó mas si fuese necesario.

De esta manera, tendriamos la seguridad de que se hace un camino perfecto, que no perjudicará al comercio y no quedariamos espuestos á que por hacer un camino, se eche á perder otro bueno que existe actualmente, y que quedará completamente abandonado.

Al tomar la palabra queria tambien levantar un cargo que el señor Diputado por Jujuy ha hecho á la Oficina de Ingenieros y principalmente á los Ingenieros que han dirigido los estudios del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

Dijo el señor Diputado que esos estudios se habian hecho tan mal y de tan mala fé, que se habian alterado niveles para demostrar que la via podia ir por un camino, en vez de otro por que estaba proyectado.

Me llama la atencion que se hayan podido alterar los niveles en estudios que cuestan cientos de miles á la Nacion, y que el Gobierno lo haya tolerado: seria una complicidad culpable con el ingeniero que los ha hecho, y sobre todo, no se han hecho absolutamente estudios en la parte á que se refiere el señor Diputado, razon por la cual no pueden haberse alterado los niveles. Los estudios se han hecho en la primera seccion del ferro-carril de Tucuman hácia Metan; es un camino que forzosamente tiene que seguir la linea; recien en la segunda seccion, saliendo de Metan, es que hay divergencia de opiniones: unos creen que debe seguir por un punto y otros por otro.

Pero de esa segunda seccion puedo garantir al señor Diputado que no se ha hecho estudio alguno, que no se ha plantado un solo jalon para medir distancias, ni se han puesto niveles para apreciar las olturas de esos lugares. Por consiguiente, no puede haber habido alteracion de niveles.

Queria rectificar esta acusacion que hacia el señor Diputado al ingeniero que ha dirijido los estudios estos.

He dicho.

Continuará.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Gran compañia de opera francesa

DIRIGIDA POR EL SEÑOR

MAURICIO GRAU

Para el miércoles 31 de Agosto de 1881, á las 8 y 1[4 en punto. Estreno de la compañia con la ópera en 3 actos y 4 cuadros **Mignon**, música di Ambroise Thomas. Mlle Pao la Maria desempeñará el papel de MIGNON. La tan completa orquesta como los coros están bajo la direccion del señor Gravenstein. Director de escena señor Merle.

Para el jueves 1° de Noviembre

SEGUNDA FUNCION

Debut de Mlle Cecile Gregoire y de los señores Nigri, Mezieres y Tauffemberger. Se pondrá en escena **Mme Favart**, ópera cómica en 3 actos, versos de los señores Chivot y Dara música de J. Offembach. Mlle Paola Marie desempeñará el papel de MME FAVART.

PRECIOS—Palcos bajos con 4 entradas ps. 400, id altos id 250, Palquitos de Cazuela id 200, Tertulia Balcon id 75, Tertulias de Orquesta y altas id 65, Luneta de Platea id 50, Luneta de Cazuela 1ª. fila id 30, id 2ª. y 3ª. fila id 25, Entrada general 25, id Cazuela y Paraiso 15.

Nota—Para las personas que con tiempo quieran asegurar buenas localidades, la empresa á creido bien el abrir la boletería del teatro desde el sábado 27 del corriente mes, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en los dias de funcion todo el dia desde las 9 a. m.

Otra—Por ningun mal tiempo se suspenderá ninguna funcion á menos que no fuera un temporal.

Otra—Al terminar la funcion habrá tramways para todas direcciones.

Otra—Los libretos de las óperas están en venta en la boleteria del teatro.

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

De la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. Sábado 27 de Agosto de 1881. La empresa de este teatro, que no omite sacrificio de ninguna especie por agradar al inteligente público que le honra con su asistencia, accediendo á la peticion de varios señores de los mismos que han mostrado deseos de vér puesto en escena el grandioso drama del tan celebrado autor dramático Exmo. señor don José Echegaray, en 3 actos y en verso, en el que tanto se distingue la eminente primera actriz señorita Tula Castro, ha determinado ponerlo en escena en este dia, creyendo ver satisfechos los deseos del público con el siguiente programa: 1° sinfonia por la orquesta, 2° el tan extraordinariamente aplaudido drama, titulado: **Como empieza y como acaba**, dirijido y ensayado por el primer actor Francisco Lopez Valois; **La casa de fieras**, cuyo protagonista está á cargo del primer actor cómico señor Reig, acompañándolo en su ejecucion las señoras Gorostiza y Castro (A) y los señores Arellano (E).

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA

Real compañia dramática italiana, dirigida por el comendador Alemanno Morelli—8ª funcion de abono, Sábado 27 de Agosto de 1881. Se representará la preciosisima comedia en 3 actos, del esclarecido Victoriano Sardou arreglada convenientemente para la escena italiana, titulada: **Facciamo divorzio** (divorçons): concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza, **Edgardo e la sua camerlera**, desempeñada por las señoras Pesaro, Privato y Sanzi y los señores Seraffini, Pesaro y Bergonzio.—A las 8 en 1[4.

TEATRO FRANCÉS

Compagnie Lyrique et dramatique française—Direction V. Dangon—Vendredi 26 Aout 1881.—Debut de M.me BELIA, premiére chanteuse d'opera comique operette, **Les Cloches de Corneville**, opera comique en 3 actes et 4 tableaux, musique de R.Planquette; entre le 2me et 3me acte grand air des variations **Les Diamants de la Couronne**, chanté par M.me Belia.—Entrée generale 15 pesos.—A 8 heures 1[2.

LA FLORIDA

Romeria Española—Domingo 28 y Mártes 30 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer—Orquesta, baile, canto-juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida Sociedad de Bandurrias y guitarras (Eúskaros) que entre otras piezas, ejecutara Jotas y Valses coreados—Malagueñas y peteneras cantadas por afamados guitarreros—Entrada para caballeros ps. 10, señoras y niños (mas de 3 años) ps. 5.

TEATRO DEL RECREO

LIBERTAD ENTRE CANGALLO Y CUYO

El domingo 28, subirá á la escena el famoso y muy interesante drama en 3 actos, titulado: **El Angel de la muerte**; concluyendo la funcion con un muy divertido sainete.—A las 8.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan: Santiago Giudice

Saldrá sin falta para—
Para Asuncion
Ituzaingó
Corrientes
y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo el miércoles 31 de Agosto de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza Victoria.

Agentes:—**Mayer y Brugo.**

25 de Mayo número 82 y 86.

SECCION PARA TODOS

MIGUEL L. NOGUERA

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Alsina número 107.

Juan E. Coronado. Agente Judicial.

Estudio del doctor Noguera. s6 v26

AL COMERCIO

El Escribano Escobedo, ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 91—Pasaje Roverano. a6 s6

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

En las enfermedades

del pecho, venéreo-sifiliticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Coolnia, establecido en el año 1870

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador de Japon, etc., etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Angio Americana de—

A. EASTMAN y Ca.

DEFENSA NÚMS. 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio.

JULICHS PLATZ Nº 4 3521

SUSCRICION 1881

LA MODA ELEGANTE

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

Agencia general en la República Argentina

Libreria Europea

242—FLORIDA—242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año m|c. 300, fuera de la Capital pesos fuertes 14 oro.

Los números del presente año han llegado y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

ESPECTORANTE DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *oses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tós ferina, crup, anguina de los niños ó all guio, pleuresia, bronquitis, consuncion, mosa, etc.*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y en rara de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1808 con guia para la salud, que se puede obtener gratuites los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y provincias

AVISOS

DEPOSITO DE AGUA DE VICHY

de PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CL.

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Se encuentran en nuestra Casa

TODAS LAS CLASES

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

TALABARTERIA Y FÁBRICA DE ARTICULOS DE VIAJE

de

SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris

228—PIEDAD—228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas hasta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los Unicos dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como se pueden esponder á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mejicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa, etc., etc., etc., cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los articulos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

ANTIOXIDANT

Fluido para la preservacion de los metales Impide la oxidacion del acero, fierro, cobre, bronce, etc.

DES-OXIDANT

Nuevo procedimiento para limpiar los metales y devolverles el aspecto del nuevo.

Depósito único por mayor y menor, Maipú 201. Hallot, dorador, plateador y nikelador.

223-v. 25 S.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 de la ley vigente sobre el ejercicio de la medicina, se haber que doña Maria Sabonin, partera, ha sido multada en 40 pfts. por violacion al art. 41 de la misma ley.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.

v27 *El Secretario.*

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

Capitania General de puertos

Por el presente se hace saber á los señores don Angel Megliano, Spiro, Ungaro, A. Huergo, G Rigeier, Lorenzo Batcone, Pascual Carbone, y Micheli Stifano que deben presentarse á la mesa de entradas de esta Capitania General á reponer estampillas en sus espedientes de tenidos de lo contrario pasados los treinta dias se procederá á archivarlos.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.

J. Goyena. Oficial Mayor.

v28a

TESORO DEL PECHO — RESTAURADO

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMº

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de 280 trajes (blusa y pantalon) y 140 gorras de brin gris, 176 trajes (blusa y pantalon) y 88 gorras de brin azul oscuro, 66 gorras de seda negra con galones y escudos de oro y plata.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, Estacion Parque, todos los dias hábiles de la 1 á las 3 p. m. hasta el 30 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio en presencia de los licitantes.

Siendo dia de fiesta el fijado en este aviso para la abertura de las propuestas, se previene á los interesados que dichas propuestas se abrirán solamente el jueves 1° de Setiembre á la hora indicada.

Agosto 19 de 1881.

El Gerente.

Consejo Nacional de Educacion

SECRETARIA

El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en sesion ordinaria de 17 del corriente, que toda declaracion intencional de hecho ó datos estadísticos falsos suministrada por Inspectores de Escuela ó maestros, sub-preceptores ó ayudantes, y en general por todos los que reciben salario ó subvencion por servicios en la educacion pública primaria, será desde que se compruebe el hecho, causa para ser destituidos de sus empleos, y declarados segun la gravedad del caso incapaces de ejercer funciones en la administracion nacional de educacion ó en las escuelas subvencionadas por la Nacion.

Por disposicion del Consejo se hace esta publicacion y se ruega á los diarios de las provincias la reproduzcan para conocimiento de quienes corresponda.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.

v28a *J. A. Costa.* Secretario.

PASTA MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA MATAR INFALIBLEMENTE

Ratas, Lauchas y Cucarachas

Depósito General

DROGUERIA DEL LEON

138, Rivadavia, 140

Buenos Aires

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una buceta pintada de azul y punzo, número 675 llamada "Venga á aqui", que fué encontrada á pique el dia 3 de Abril último á un costado del muelle de pasageros, previniéndose que pasado dicho término se procederá de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buesos Aires Agosto 4 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*

Cementerio del Norte

Por el presente aviso se hace saber a todos los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Gregorio Paivon y don José Auje cita en la Seccion San Antonio A núm. 27 sepulturas 1ª, 2ª y 3ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos de allí en el término de sesenta dias de la fecha, previniéndose que al que asi no lo hiciere les serán arrojados al "Osario General" segun lo dispone el Art. 26 y 30 del Reglamento de Cementerio. Por las llaves del sepulcro dirijirse á José Garcia todos los dias de 6 a. m. á 6 p. m. en el Cementerio del Norte.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881. 346 v o17

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

GUARDARSE DE LAS IMITACIONES

AVISO OFICIAL

Se llama á las costureras que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se espresan, para recibir costuras.

Lúnes 29 de Agosto del número		71	al	300
Miércoles 31	« «	301	«	500
Juéves 1° Setiembre	« «	501	«	800
Viérnes 2	« «	801	«	1000
Sábado 3	« «	1001	«	1200

Se previene á las costureras que no se dará costuras sino en el órden precedente, por lo que es inútil se presenten antes de corresponder al numero de su libreta.

Comisaria General de Guerra, Agosto 23 de 1881.

a24 s3 *El Gefe del Taller.*

ACEITE MIRANDA

de RIGAUD y Cª

Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y tortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las peliculas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

JABON MIRANDA

de RIGAUD y Cª

Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el mas untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

y 47, AVENUE DE CÓRDOBA

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

PURGATIVO JULIEN

Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El ***Purgante Julien***, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la Jaqueca y á la Apoplegia.

Administrado á los niños, el ***Purgante Julien*** previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio y de las Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejandose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

« El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »

CAZENAVE.

Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos: así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de flacidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »

E. GUIBOUT.

Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato; 2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; 3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis; 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »

Dr Dr JOSÉ VARELA DE MONTES,

Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »

PELLETAN,

Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Lazos Provincianos

Los mejores. Se venden muy baratos en la calle 25 de Mayo 177. «A las 3 Bolas.» 369 v24s.

El Dr. Morelle

se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686 entre Paraná y Montevideo.—Admite discipulas y consultas á las 12.

DROGUERIA DEL LEON

HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades

CASA ESPECIAL Y ÚNICA

PARA

ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS

Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten

138, Calle Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

Aviso

Se han estraviado diez acciones provisorias del Banco Nacional en un titulo núm. 2036 á nombre de don Celedonio Pereyra, de San Luis—Se ruega á la persona que haya encontrado dicho titulo quiera entregarlo en San Luis en casa del doctor Pereira, y en Buenos Aires Cuyo 132.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881. a12 30 p

Capitania General de Puertos

Señor don Vicente Nuñez.

Se le necesita en la mesa de Entradas de esta Reparticion para ser notificado.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1881. v a26

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. — FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS *LAS CELEBRIDADES MÉDICAS* de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; SINERGNI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Comision Escolar de la 4ª Secn.

CONCEPCION Y SANTA LUCIA

Hallándose vacante el puesto de Supreceptor de la Escuela núm. 7 de varones, San José No. 752, se avisa á los sub-preceptores diplomados que deseen obtenerlo, que deben presentar sus solicitudes en la secretaria de esta Comision, Estados-Unidos núm. 386, antes del juéves 25 del corriente, en cuyo dia serán tomadas en consideracion.

356 a21 27 *El Secretario.*

Al público

Habiendo comprado de la misma dueña señora doña Josefa Varela, natural y vecina del pueblo para guayo de Ajos, todos los bienes raices que hubo dicha señora de su finada madre y de sus cuatro los maternos señores Martinez Varela; prevengo al público que hago valer ante los Tribunales mis legitimos derechos y que no reconoceré ni reconozco las enagenaciones hechas ya ó que en adelante se hagan de esas propiedades, por no ser legitimamente habidas; y publico esta protesta en los diarios de esta capital asi como en los de Corrientes y Montevideo para que nadie pueda alegar igorancia.

v 3s *Augusto L. Scotto.*

A las 3 bolas

177—25 DE MAYO—177

(Antes) ALEJANDRO

P. F. HOFFMANN Y Cª.

SUCESOR

Compra y vende toda clase de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados, ponchos pampas, de lana y arribeños, cojinillos, jergas pampas, botas, botines, escopetas, rewólvers, arcas, flechas, hamacas, curiosidades de los indios del Chaco y Paraguay. Especialidad de ropas de trabajo para las colonias. Limpieza y compostura de ropa de hombre, abono á la lectura francesa, se alquilan trajes para soirées.

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

MARCA REGISTRADA

309 | RIVADAVIA—309

Consejo Nacional de Educacion

El 23 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital por el mes de Julio último, en la forma siguiente:

Martes 23 la 1ª. seccion.
Miércoles 24 la 2ª id.
Jueves 25 la 3ª y 4ª id.
Viernes 26 la 5ª y 6ª id.
Sábado 27 la 7ª y 8ª.
Lunes 29 los alquileres de todas las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones.
Horas de pago de 3 á 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1881.

Aureliano Garcia. Contador.

v27a

Aviso

De conformidad á lo dispuesto por el articulo 26 del reglamento de Cementerio, se previene á todos los que tengan deudos propios y estraños depositados en la bóveda que fué de D. Antonio Linares, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 1ª núm. 2, seccion 14, procedan á sacarlos en el término de *sesenta dias*, que es el plazo que indican los articulos arriba nombrados. Previniéndose que pasado este plazo serán arrojados al Osario general, todos los cadáveres que no fueran reclamados. Para las llaves ocurrir calle de Montevideo 480. v-8-oct.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS — REGRESOS — Ramal á Lobos — Ramal al Pergamino

[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren

OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 par Almagro, Liniers é Ituzaingó

AVISO OFICIAL

Secretaría de Gobierno

Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.

En cumplimiento de lo ordenado por el superior decreto de fecha 1° de Agosto del corriente año, llámase á licitacion para la construccion de los muros de circunvalacion de la Carcel de San Nicolás de los Arroyos y de la de Dolores, bajo las siguientes condiciones:

1° Los proponentes deberán especificar en detalles las diferentes clases de materiales, como la composicion de las mezclas, estableciendo los precios segun las clases, con arreglo á los planos y presupuestos que pueden inspeccionar en la Secretaria de Gobierno.

2° Deberán igualmente consignar el tiempo en que se comprometan á darla terminada.

3° El pago se verificará por mensualidades alicuotas, establecidas con relacion al tiempo de duracion de la obra, las que se entregarán á la comision encargada de ceda obra, la que verificará estos abonos parciales teniendo en consideracion el adelanto de los trabajos

4° De dichas entregas se retendrá por el Gobierno el 15 p% que quedará en garantía del cumplimiento del contrato, hasta que terminada la obra, sea recibida á satisfaccion, prévio informe del Departamento de Ingenieros.

5° A toda propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno por la suma de diez mil pesos, en garantia de que la propuesta que se acepte será reducida á escritura pública, y la que se devolverá una vez se dé principio á la obra.

6° Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de Gobierno, para ser abiertas ante el oficial mayor el 8 de Setiembre á las 2 p. m.—*Cristian Demaria*, oficial mayor.

Direccion General DE RENTAS DE LA NACION

AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas de la capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la contribucion directa.

Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maypú 140.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.

a11 v30 *El Secretario.*

Agua de Figaro

TINTURA

Para el cabello y la barba

Sin nitrato

Perfume agradable, de fácil uso. Premiado con medalla de oro en Paris y Nápoles.

Depósito general

DROGUERIA DEL AGUILA

91—RIVADAVIA—93

Inyeccion Vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos interno.

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Land 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Botic Alemana, Corrientes y Libertad

Botica Cerrito y Cangallo

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATES Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.

Para adelantar sobre venta

DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de **propiedades urbanas y remates.**

Baltar y Quesada, San Martin 51.

Rezagos de aduana

Autorizados por el señor Administrador de Rentas Nacionales, prevenimos al comercio y al público, que nuestra casa es la única designada para vender en remate los artículos y rezagos de Aduana.

Buenos Aires, Junio 23 de 1880.

Baltasar y Quesa

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

ÚNICO Y SELECTO LOTE

25 ESPLÉNDIDOS CARNEROS

Rambouillêt sangre pura

Orígen imperial

PROCECENTE DE GRAN CABAÑA "LA MARCED"

EN EL PUEBLO DEL SALTO

Propiedad del señor D. Cárlos Urioste

EN ET

Hotel de don Juan Etchegoyen

El domingo 28 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del señor don Cárlos Urioste procedente de su cabaña, "La Merced" en Arrecifes 25 carneros Rambouillet pura sangre orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo, los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores ni en tipo, tamaño, finura y demas condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen Imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la derali ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Podrán verse en el Hotel del señor Echegoyen, desde el viérnes 26.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis el dia 19 de Octubre de 1880.

POR LOS MISMOS

3 TOROS Y 3 VACAS

Sangre pura Durham

Procedentes de las cabañas de M. Richard Botterill

EN WAULDBY

De Mr. Thomas Willis Junior

EN CARPERBY

AFAMADOS ESTABLOS DE INGLATERRA

Remitidos por los señores Torromé Son y Ca.

En el vapor "Bersell"

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 7 de Setiembre, á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes este magnífico grupo de animales, que personalmente eligió el malogrado señor don Pedro Conde en su viaje por la gran Bretaña, habiendo conseguido adquirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracteriza la raza.

No. 10 Flag of The Free—Toro rosillo, nació en Setiembre 19 de 1880, hijo del toro Flag Officer núm. 39882 y de la vaca Maria Golding por Admiral Windsor núm 32,912.

No. 7 Victor ó Crosan—Toro colorado, nació Mayo 19 de 1880, hijo del toro Crown Imperial núm. 36,409 y de la vaca Ruby Bracelet por Abbot of Windsor núm. 32,903.

Zeno No. 9—Toro rosillo nacido el 8 de Julio de 1880, hijo del famoso toro Windsor Benidect, 40,953, y de la vaca Zonobia por K. C. B—26,292, célebre reproductor del Killeiby Herd de Mr. Booth.

No. 8 Theodore Benedict—Rosillo, nació Abril 27 de 1880, hijo del toro Windsor Brocelet núm. 40,933 y de la vaca Real Bracelet por el toro Heir at Law núm. 34,124.

No. 13 Jeal—Vaca rosilla, nació en Octubre 24 de 1875, hija del toro Barrington Duke núm. 27,985 y de la vaca Juatja 12h por Troelfu Duke of Oxford núm. 19,633, servida en Abril 26 de 1881 por el toro Duke of Oxford 40 th número 41,669.

No. 11 Rose Bud—Rosilla, nació en Febrero 19 de 1880, hija del todo Windsor Crown número 42,624 y de la vaca Red Rose por Windrois Royal Scal núm. 36,016.

No. 14 Lady Fortunate 13 th—Rosilla, nació Mayo 21 de 1878, hija del toro Oxford de Grand núm. 29,496 y de la vaca Lady Fortunate 2ad, por Volunteer núm. 30,239, servida en Noviembre 2 de 1880, por el toro Fordham Duke of Oxford 4 th núm. 41,569. La vaca Lady Fortunata está con cria, tiene al pié una preciosa ternera colorada.

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 61.

POR LOS MISMOS

25 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

Procedentes de la cabaña "La Isabel"

Fundada el año 1853

CON OVEJAS IMPERIALES

PROPIEDAD DEL GENERAL DON MARTIN DE GAIN

En nuestra casa San Martin 51

El lúnes 29 de Agosto, á la 1 del dia procederé á vender por órden del señor General don Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet orige imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad [el que mas] y son animales de una lana de finura verdaderamente extraordinaria, por cuya razon las recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los inteligentes.

Esca cabaña ha sido fundada el año 33 con 25 ovejas de la cabaña imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el señor Gainza adquirió porte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. a6

POR LOS MISMOS

3 HERMOSAS YUNTAS

Potrillos adiestrados

RAZA MORGAN

Por órden y cuenta del Sr. D. V. L. Casares

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 15 de Setiembre

POR LOS MISMOS

Dos sobrantes de campo

En el partido 25 de Mayo

Compuesto uno de 639,695 mts. cuadrados y el otro de 295,462 mts cuadrados

LINDANDO CON LOS SEÑORES

Mariano Unzué, Juan M. Murillo, Silva N. Quirno Costa, Gañar y otros

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 1° de Setiembre, á las 4 de la tarde venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones que las dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado la suma de 400 ps. mjc. por cuadra como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

20 MAGNIFICAS OVEJAS

Negrette puro

CUIDADAS Á CAMPO

PROPIEDAD DEL Sr. SILVEIRA

EN SAN JOSE DE FLORES

En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 29 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado este selecto lote de animales sangre Negrette. El orígen de estos animales proviene de los rebaños de Hocthitz (Austria), que es la base del verdadero Negrette y fueron allí elegidos, por el señor don Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania.

Los primeros animales fueron comprados á los Sres. Stman y Pierson mejoradas en sus cruzas por los que el señor Olivera remitiera de Alemania.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

Cien leguas de campo

EN SANTIAGO DEL ESTERO

Orden del Exmo. Gobierno de esa

Provincia

Con derecho á ubicar donde se quiera

PRIMERA VEZ QUE SE VENDE CON ESTA CONDICION

Sin base alguna

VENTA Á PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará en otro plano que el de la Provincia, por cuanto se da el derecho de ubicar donde se quiera, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo, como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes, montes, etc., etc.

El Gobierno de Santiago no pretende con esta operacion hacer negocio.—su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando asiá su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente.

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante la oficina de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la plantacion del establecimiento de campo, ingénios, etc.

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Cuatro manzanas de terreno

EN CHIVILCOY

A muy pocas cuadras de la plaza

Propiedad del Sr. Juan Cuestas

VENTA Á PLAZOS

Base de venta pesos 40,000 m|c.

El domingo 18 de Setiembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procederemos á vender por cuenta del señor don Juan Cuestas, cuatro manzanas de terreno en Chivilcoy, compuestas de 10,000 varas cuadradas, lindando por el N. con las manzanas de don José María Barraco, por el N. O. con don Remijio Her y por el S. con la quinta número 188.

Condiciones de pago

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

POR LOS MISMOS

UNA FRACCION DE CAMPO

EN CHIVILCOY

260 cuadras de 150 x 150

Terrenos de Chacra

Á INMEDIACION DEL PUEBLO

Campo Inmejorable

Para labranza é invernada

CON MONTES ESPLENDIDOS

CASA INMEJORABLE

BUEN JARDIN

Base de venta ps. 500,000 m|c.

El remate se efectuará en el mismo terreno

El domingo 18 de Setiembre a las 3 de la tarde procederemos vender al mejor precio y bajo la base 500,000 pesos mjc. los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy sobre el éjido del pueblo cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad es la perteneciente al Sr. D. Juan Cuestas la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo escusamos entrar en detalles aplicativos sobre los montes edificios y demas, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todo sentido) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aun en esta Capital serian deseados, ademas su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro Carril del Oeste la hace cómodo para la labranza, puesto que puede cargar en el mismo campo sus productos quedando como queda inmediato á la Estacion.

El terreno de chacras mide 2250 varas de frente por 250 de fondo, ademas de 35 varas un pico de cuadras que estan delante de esta fraccion lo que viene á hacer un total de 5.854.000 vas cuadradas (mas ó menos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 y 4.700 varas.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconozca en el Banco Hipotecario por valor de 8000 £, y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente una tercera parte al contado, y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 ojo.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia antes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno, y la peor, está arrendado y pagan 20.000 ps anual. a6

POR LOS MISMOS

4 LEGUAS CUADRADAS

En la Provincia de Buenos Aires

Lote No. 42 de la Seccion 3a.

CAMPO ELEJIDO ESPECIALMENTE

Magníficos cañadones y lagunas

A cuatro leguas de PUAN

Á DIEZ AL SUR DE CARHUÉ

Entre Guaminí y Bahía

7 leguas al O. de la Concesion Plaza Montero

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Mártes 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Venderemos por el precio que esceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guaminí y Bahía Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la Concesion del señor Plaza Montero.

Campo alto con cañadones contenieudo una magnífica laguna con agua dulce permanente.

El proyectado ferro-carril entre Bahía y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos. Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

140 CUADRAS DE CAMPO

EN NAVARRO

COMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja ps. 70,000

Base de venta 2|3 partes ps. 46,666 m|c.

En nuestra casa, San Martin num. 51

El miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor Zavalía, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, que mide 866 mets. de frente por 2598 mets. de fondo, lindando por el Nor Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyda de Berlengueri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica Denfensa 86, tercer patio.

POR LOS MISMOS

642 CUADRAS DE CAMPO

DE PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS

En el partido de Maipú

A 2 leguas de la Estacion

Fraccion de campo conocido

POR "BOSQUE ALEGRE"

De la señora María V. de Newton

En nuestra casa, San martin 51

Base de venta ps. 300,000 m|c.

El lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 803 mts. deotra, cruzada por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones, la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5294 cts. de fondo; y linda con los siguientes señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas sus poblaciones—de material de 11 vs. de largo techo de fierro, y un galponcito de material techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichelo de duraznillo, y sus correspondientes trascorrales; tienen una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas techo de ripia, y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien varas por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus trascorrales.

La otra es de quincho, techo fierro de cuatro por cinco tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. j30

POR LOS MISMOS

2 SOBRANTES DE CAMPO

En el partido 25 de Mayo

Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados

LINDANDO CON LOS SEÑORES

Marino Unzué, J. M. Murillo, Silva, N. Quirno Costa, Gañar y otros

En nuestra casa, San Martin núm. 51

El juéves 1° de Setiembre, á las 4 de la tarde venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados y cuyas dimenciones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado una suma de ps. 400 mjc. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Por disolucion de una sociedad

¡14 leguas! ¡14 leguas!

INMEJORABLES CAMPOS

Entre Babia Blanca y Patagones

¡Forma regular!

Pastos de primer órden

Base de venta ps. 40000 m|c.

POR LEGUA

A muy poca distancia del pueblo «San Blas»

A 8 leguas del pueblo de Patagones

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señala lo con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.

La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la línea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Greviggs.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51.

FINCAS

POR LOS MISMOS

DE UNA ESCELENTE CASA

Calle Venezuela número 349

EDIFICIO BUENO

TASACION ps. 314,737 m|c

Base de venta 2|3 partes 209,861 ps.

AD-CORPUS

El miércoles 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas empapeladas con cielos rasos, cocina, letrina, la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios piezas y techos, son todos embaldosados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó a la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

El terreno en que está edificada mide 8 varas, 82 cts. de frente al Sud por 38 y 40 cts. de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

POR LOS MISMOS

MAGNIFICOS TERRENOS

EN CHASCOMUS

Propios para la agricultura

SUBDIVIDIDOS COMO PARA CHACRAS

SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL

Inmediato á la Estacion

Antiguo establecimiento de D. Juan Labeyrie (a) Cheri

El remate se hará en el mismo campo

El Domingo 18 de Setiembre

A la 1 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie que tramita por la Secretaría de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomus los bienes siguientes, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes del valor de la tasacion.

LOTE 1°

Area 275740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas — Tasacion 2|3 partes

Dos piezas buenas.

Otra sin techo.

Cerco de ñandubay, alambre y enredadera. $ 40000 $ 26087

LOTE 2°

Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5550 vs. 11108

Part. 63 Palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E 485

" 63 Alambrado al Norte y Oeste 1928 23521 • 15680

LOTE 3°

Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs. 19097

Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E. 485

" 63 Alambrado al Oeste 1290 20872 " 13915

LOTE 4°

Area 145063 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8262 vs. 16288

Part. 63 Alambrado al Oeste. 1315 17603 " 11735

LOTE 5°

Area 106111 metros cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs. 12499

Part. 63 alambrado al O 2118 14617 9745

LOTE 6°

Area 132285 metros cts. ó sean 15 manzanas y 2812 vs. 14416

Alambrado 1300 15716 10477

LOTE 7°

Area 126878 metros cts. ó sean 14 manzanas y 9974 vs 14416

Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la esquina del N. O. 485

Alambrado al E. 1276 16177 10785

LOTE 8°

Area 109251 metros cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs. 11828

Part. 60 Un corral para yeguas 600

" 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del Sud Oeste 485

Part. 63 Alambrado al E. y al Norte 2137

" 73 1 pieza de material y fierro 5000

" 75 1 galpon de madera 5000

" 76 1 pozo de balde 500

" 78 1 horno de ladrillo 1000 26550 17700

LOTE 9°

Area 78962 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 1573 vs. 8946

Part. 1 3 Tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20000 pesos 60000

Part. 2 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes á 10000 pesos 40000

" 3 5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno 6000

" 4 Un depósito en mal estado 500

" 5 1 Un depósito de fierro 2500

" 6 11 pipones á 30 ps. uno 330

" 7 1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente 18000

" 11 6 candiles de lata á 5 ps 30

Part. 12 18 baldes de lata á 15 ps 120

" 13 3 embudos á 20 ps 60

" 14 3 cucharones á 15 ps 45

" 15 3 id con mango á 15 ps 45

" 16 6 ganchos con mango 50 id 300

" 17 3 rastrillos á 40 id 120

" 18 3 rebajaderes id 15 id 45

" 20 1 bomba con su caballete y volante 3000

" 21 1 depósito de aguas 19 pipas. 3000

" 22 2 jagüeles calzados en material 3000

Part. 23 2 carros aguateros á 500 pesos 1000

" 24 1 Cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua 40000

" 27 1 Corral para matanza de yeguas con 369 palos, 746 sunchos, dos puertas 16000

" 28 1 Brete con la zorra 8000

" 29 315 lienzos á 20 pesos 6300

" 30 1 Galpon de playa 47 varas largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas 25000

" 31 1 Galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4 1000

" 32 1 Galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3|2 16000

" 46 1 Galpon madera de 3|x10 12000

" 47 1 Caballeriza madera techo de fierro 15x6 4000

" 52 1 Gallinero de madera 1200

" 53 1 galpon para cerdos, techo de fierro 800

" 54 1 palenque con 11 palos y un suncho 160

" 63 Alambrado 1903

" 77 1 galp. principal 30x28 1|2, 9 1|2 alto 65000

" 80 1 galpon de la prensa 8 3|4x12 10000

" 81 1 depósito de agua 600

" 124 1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material 3000

" 134 1 una casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes, con 10 varas una y 7 la otra, todo revocado interior y exterior 50000

" 135 1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica 8000 41964 27976

LOTE 10°

Area 113464 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 671 vs. 11710

Part. 63 Alambrado 1414

" 87 1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria, y dos bombas 8000

" 88 260 varas de cañaleta á 5 ps. 1300

" 91 1 galpon depósito 11 1|2 por 6. 12000 34924 23283

LOTE 15°

Area 185095 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 vs. 19746

Part. 63 Alambrado 1183

" 129 Arboleda 5000 25927 17285

LOTE 16°

Area 108176 mts. cs. ó sean doce manzanas y 4014 varas 11545

Pa 63 Alambrado 2589

" 92 1 galpon media agua 11 1|2x7 1|2 7000

" 93 1 casa de material de 12 1|2x6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja 15000

" 94 1 cocina techo teja 6 1|2x4 3|4 5000

" 110 1 casa de material y teja, 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos 40000

" 112 1 pozo calzado de material 600

" 113 1 bomba 500

" 114 1 letrina de material 400

" 130 Plantas y árboles 12000 103000 68400

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.

Estanislao Lopez, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la grasería—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias.

Previniéndose que este espléndido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en la branza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la línea férrea, así como la de la capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Coiomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

En la gran calle de Santa-Fé

Número 558 y 560

ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO

Casita y terreno

Como para edificar una linda casa

14 3|4 á 15 vs. de frente al Norte por 35

PRODUCE BUENA RENTA

Base insignificante 97,000 pesos

El domingo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeñísima base que se ha fijado, este magnífico terreno con la casita en el edificada, compuesta de 5 piezas.

El terreno mide 15 varas próximamente de frente al Norte, por 35 de fondo.

Los títulos son perfectos y garantidos.

Mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA GRAN PROPIEDAD

CENTRAL

Frente al Mercado del Plata

Calle de Artes numeros 176 al 184

17 1|2 vs. frente por 70 1|2 de fondo

POSICION INMEJORABLE

Renta fija ps. 7500 mjc

Base de venta ps. 800,000 m|c.

AD-CORPUS

El juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los números 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle Florida, aquí no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiría un alquiler de 15,000 pesos.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y estan á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

DE LA BUENA PROPIEDAD

Calle Venezuela núm. 345

Con un gran terreno

EN SU INTERIOR

PUNTO INMEJORABLE

A PROPÓSITO PARA FÁBRICA

Sumamente central

TASACION PS. 535,547 M|C.

Base de venta 2|3 partes pesos 357,031 66

El miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas [illegible] y [illegible] galpones.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, [illegible] [illegible] que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs. y 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 20 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho igual á 243 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. y 80 cts. de largo igual á 165 vs. 64 cts. de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. 15 cts. de ancho [illegible] 113 vs. y 67 cts. cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni [illegible] ps. 2500 mensuales.

Por mas datos á la escribanía de Perez Gomar Defensa núm. 88 ó á nuestra casa San Martin 51. j24

POR LOS MISMOS

UNA ESPLENDIDA ESQUINA

Al Sud Oeste

14 varas por 45

SANTIAGO DEL ESTERO É INDEPENDENCIA

Angulo Nord-Oeste

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base de venta ps. 150,000 mjc.

Renta pesos 1,600 mjc.

Cuyos recibos pueden solicitarse

El viérnes 2 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada y cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con el solo hecho de solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.

Hay facilidad de interesados en el arriendo total del edificio lo que puede convenir al comprador si él no desea entenderse con muchos inquilinos.

La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—es pues una gran oportunidad y su adquisicion seria una buena compra.

El terreno es grandísimo y como para hacerlo producir una notable renta, han solo con construir un edificio para Escuela el Gobierno, la tomaría inmediatamente.

Venta "Ad Corpus". Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

En la calle Venezuela 351

Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion ps. 271,294 m|c.

Base de venta 2|3 partes ps. 180,863 mjc.

El miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo, pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañería de gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó a la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

POR LOS MISMOS

EN CHIVILCOY

UNA BUENA FINCA

Aparente para casa de Comercio

A una cuadra de la plaza principal

AL NORTE

Entre las calles nums. 53 y 46

HACIENDO ESQUINA

Base de venta 60,000 ps.

El domingo 18 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor don Juan Cuestas esta casa situada como queda dicho á una cuadra de la plaza principal al Norte entre las calles núm. 53 y 46 haciendo esquina.

Su edificio ha sido costruido como para negocio se almacen y tienda en un terreno de 50 y 50 varas, lo cimientos, y sus muros una vara de la pared es en cal techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee ademas cochera, caballeriza, etc. y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos y por el costado Sud Oeste, con el solar núm. 101 y por Noroeste, con el solar núm. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

VARIOS

POR LOS MISMOS

Por cuenta de seguros

Espléndido remate

DE LUJOSOS MUEBLES

ALTA NOVEDAD

Gran fantasía

Para salon; sala, dormitorio y comedor

1 PIANO PLEYEL GRAN FORMATO, CASI NUEVO

Lujosas arañas de bronce y cristal Bacarat

Inmensa variedad

Elegantísimas en sus formas

CUADROS, ESPEJOS, CONSOLAS

DORADAS Á FUEGO

Mil otros objetos preciosos

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 1° de Setiembre, á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de seguros por tener una pequeña avería un riquísimo moviliario que venia para un distinguido personaje Europeo.

B. Q.

GRAN ESPOSICION

DE

Máquinas de coser

De los fabricantes mas acreditados

DE

Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania

425—CALLE BELGRANO—427

AL LADO DE LA IGLESIA DE MONSERRAT

El propietario de este establecimiento con (15) quince años de práctica en el ramo, y los grandes contartos celebrados con varios fabricantes en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respectable público de esta Capital y provincias en estos cinco años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas debido á la superioridad de su clase; y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una—

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PAULINO DE OLIVEIRA

425—BELGRANO—427

PEONES

Se necesitan para las obras de prolongacion del Ferro-carril Central del Norte de Córdoba á Tucuman para los movimientos de tierra, bajo las condiciones siguientes: Pasaje por cuenta de la Comisaria de Inmigracion y de la prolongacion de las obras. Se abonará por metro cúbico de escavacion y segun la altura de desmonte ó terraplen. Por terraplenes ó desmontes hasta dos metros se pagará catorce centavos fuertes metro cubico. Por terraplenes ó desmontes hasta cinco metros se pagará diez y ocho centavos fuertes por metro cúbico. Por terraplenes ó desmontes hasta ocho metros de altura se pagará veinticuatro centavos fuertes por metro cúbico. Por terraplenes ó desmontes que pasen de ocho metros de altura se pagará treinta centavos fuertes el metro cúbico. La administracion proveerá á los peones de carpas y herramientas. Se descontará á cada peon el precio de la proveeduria ó alimentacion que no escederá de veinte centavos diarios. Los que acepten estas condiciones pueden presentarse á la Comisaria de Inmigracion.—*El Secretario.*

v s17

ELEGANTES PORTEÑOS

En la cigarreria "La Catedral" San Martin núm. 6, frente á la Catedral, se espenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.

El papel con que se han elaborado es de puro tabaco procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion entre las personas del high life.

Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados por.

v s10 — Francisco Olivero y Ca.

REMATES

José M. Gimenez

JUDICIAL

De todas las existencias de la panaderia calle Moreno 811; dos jardineras, tres caballos, una mula, máquinas, bombas, etc.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha panadería, un mostrador y tendales para el pan, una balanza, una romana y un aparejo, una bolsa de harina, dos mesas viejas, una tina para agua, un armario viejo de pino, tres techos de fierro galbanizados de galpon, catorce bolsas de sal, un pié de cabra, batea, palas, etc.

Dicho remate se efectuará por órden del señor Juez de Paz de Monserrat y por ejecucion de Parodi Angel cont a Gorge Madraccio.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

El Viérnes 26 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

De todas las existencias de una panaderia

Y DOS CARRITOS

Con sus correspondientes caballos

Calle Defensa núm. 343

Por mas detalles al siguiente Escribano

Edicto Judicial

Por disposicion del señor don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don Esteban Chac, se procederá á vender en remate público por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. el dia 26 del corriente, las existencias de la panadería de propiedad del fallido situada en la calle de Defensa núm. 343: este concurso por el Juzgado á cargo del doctor don Cárlos Dimet y secretaría del Escribano don Eugenio Bianco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Juan Antonio Mazzini.* 348 v26.

Enrique Spika

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

Compuesta de 11 espaciosas habitaciones

Ubicada en lo mas central del Pueblo

PARAJE DONDE NADIE VENDE

Calle Gral. Rodriguez 36 38 y 40

Frente á la casa del Coronel Machado

Tasacion sumamente baja

Base de venta 2|3 partes ps. 59,000 mjc.

El domingo 25 de Setiembre

A las 4 de la tarde

¡Atencion al detalle!

El domingo 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde—procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. Juan B. Molina, una hermosa propiedad ubicada en este pueblo, en la calle General Rodriguez, números 36, 38 y 40, perteneciente á doña Juana Burgos y por ejecucion seguida contra dicha señora por D. José del C. Valenzuela.

Esta linda propiedad está edificada en terreno de 19 metros 52 milimetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo, con edificio en todo el frente de la calle, y consta de once espaciosas habitaciones interiores, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo techo de material y fierro, un hermoso corredor, techo de fierro.

Toda esta propiedad está tasada en la suma de 50,000 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Para mas datos é informes ocurrir al rematador calle General Pintos núm. 60.

Benito Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Para los señores estancieros

20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

De la afamada cabaña "Nuestra Sra. del Pilar"

Numerados del 61 al 80

De 15 á 17 meses de edad

y con lana de 9 á 10 meses

En nuestra casa, Victoria 156

El Viérnes 26 del corriente

A la una p. m.

Venderemos (sin retirar ningun animal) este selecto lote de carneros en el que vienen animales sobresalientes y de condiciones verdaderamente notables, propios para padres de cabaña por pertenecer á la reserva del Establecimiento.

De todos nuestros hacendados son conocidos los animales que presenta en venta todos los años esta importante Cabaña, á todos los que han comprado, el resultado ha sido satisfactorio; pues bien, el lote que anunciamos para el viérnes 26 del corriente, supera en condiciones á los que hemos vendido hasta la fecha.

Deseamos que los compradores los juzguen á satisfaccion pasando por nuestra casa antes del remate que estarán en exhibicion.

El registro de estos animales será repartido en oportunidad. a19.

Pedro Gimenez

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN QUILMES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze, se hace saber que el martillero don Pedro Gimenez, procederá á vender en remate público el dia 8 de Setiembre próximo un terreno situado en el cuartel 2° del partido de Quilmes de propiedad de la testamentaria de don Luis Ponce y Arce compuesto de 333 y tercia varas de frente por 135 varas de fondo (mas ó menos) en el que existe lo siguiente: dos ranchos de quincho (mal estado) un pozo de balde y ciento veinte plantas de durazno (poco mas ó menos); todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 11,000 ps. mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda a las dos tercerasparte de la tasacion y que, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1881. *Roque Repetto.*

a20

Massot Hnos.

COLOSAL REMATE Y ESPOSICION

DE BRILLANTES

Alhajas y electro-plata

Liquidacion! Liquidacion

5,000,000 de ps. m|c.

O sean mas de 200,000 $f.

Por órden y cuenta de una Casa Mayorista de Rio Janeiro

Facturas recien introducidas á Buenos Aires

Atencion Capitalistas y Joyeros

OCASION ÚNICA DE COMPRAR ALHAJAS Y BRILLANTES DE GRAN VALOR Á CUALQUIER PRECIO

Esposicion abierta á todas horas del dia

En la calle Perú núm. 44

Al lado de la tienda "Ciudad de Lóndres"

DE NOCHE! DE NOCHE!

El juéves 1°, viérnes 2, sábado 3, lúnes 5 y mártes 6 de Setiembre, á las 7 de la noche, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro plata, valor de mas de **cinco millones** de pesos moneda corriente, recien introducidos por una casa mayorista de Rio Janeiro, las que están en Esposicion Pública, en la casa calle de Perú número 44, y cuyo pormenor es en globo como sigue:

Collares de brillantes

Aderezos enteros de id.

Magníficas diademas,

Marquise, alta novedad,

Medallones y solitarios,

Flores para la cabeza,

Relojes y cadenas,

Esmeraldas,

Rubies,

Perlas,

Záfiros,

etc., etc., etc.

Atencion!!

En brillantes y solitarios de primera clase, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!

Importante para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y personas de buen gusto de nuestra sociedad á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas que se nos ha enviado para QUEMARLAS A CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este género, que pueden darse á conocer en Buenos Aires.

A. R. Flores

JUDICIAL

EN RANCHOS

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido y autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en remate público el dia Mártes veinte del entrante Setiembre á las dos de la tarde, de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Centurion.

1° Un terreno de chacra señalado en el plano de la mensura con el número noventa y seis, cuya superficie es de diez y ocho cuadras y seis mil novecientas ochenta y ocho varas cuadradas. Linda al Este y Norte con terrenos de la misma testamentaria, al Sud con don Adolfo Weijs y al Oeste con don José Fabre. Su tasacion es de doce mil pesos mjc.

2° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número cien. Se compone de quinientos sesenta y un metro y veinte centímetros de fondo al Sud, por doscientos ochenta metros y sesenta centímetros de frente al Norte. Su superficie: ocho cuadras cuadradas. Linda al Norte con terreno municipal, al Este con don Domingo Espinosa y al Sud y Oeste con la misma testamentaria, su tasacion: cuatro mil quinientos pesos mjc.

3° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número ciento dos. Se compone de quinientos sesenta y un metros y dos decímetros de frente por igual fondo. Su superficie diez y seis cuadras cuadradas; lindando al Norte con don Narciso Arrotea; al Este con don Juan Izarrualde; al Sud con terreno de la testamentaria y al Oeste con don Eduardo Weijs. Su tasacion nueve mil pesos mjc.

4° Un terreno de chacra designado en el plano con el número ciento tres. Se compone de setecientos cincuenta y cuatro metros al Norte; quinientos sesenta y un metros y veinte centímetros al Este; seiscientos sesenta y dos metros al Sud; quinientos metros al Oeste y ciento treinta al Sud Este. Su superficie diez y nueve cuadras cuadradas y ocho mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados. Linda al Norte con don Eduardo Weijs y la testamentaria, al Este con la chacra número ciento ocho, al Sud con doña Cármen F. de Campero, al Oeste y Sud Este con campo de estancia de don Tomás Gowland, hoy Juan B. Manwell, tasado en la suma de once mil pesos mjc.

5° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número ciento uno; se compone de quinientos sesenta y un metros y dos decímetros de frente al Norte por igual fondo al Sud. Su superficie es de diez y seis cuadras cuadradas. Lindando al Norte con don Domingo Espinosa y la testamentaria; al Este con don Juan A. Arrotea; al Sud con terreno de la testamentaria y al Oeste con don Adolfo Weijs. Tasado en la suma de nueve mil pesos moneda corriente.

6° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número Se compone de quinientos cincuenta metros al N. E; quinientos sesenta y un metros y veinte centímetros al Sud Este; quinientos sesenta y un metros y veinte centímetros al Nor Oeste y quinientos cincuenta metros al Sud Oeste. Su superficie: trescientos ocho mil quinientos cincuenta metros cuadrados, linda al Nord Este con terreno municipal, al Sud Este con don Luis ciles, al Sud Oeste con Espinosa y la testamentaria dal Nor Oeste con esta misma. Tasado en la cantidad de quince mil pesos comprendiendo sus palos alambrados.

7° Una quinta con árboles de álamo y plantas de membrillos. Su terreno mide ochenta y siete metros de frente al Norte; ciento cuarenta y dos metros al Este, ochenta y cuatro metros al Sud y ciento treinta seis metros al Oeste. Linda al Norte calle por medio con doña Rosa Barda, al Este calle por medio don Silvestre Perez y al Oeste contiguo con doña Buenaventura Coronel; tasado en la suma de nueve mil pesos mjc.

8° Una casa cuyo terreno está todo él cercado de pared de ladrillo y consta de cincuenta y tres metros con treinta centímetros al Nordeste; veinte y nueve metros con setenta centímetros al Nor Oeste, treinta y tres metros cincuenta centímetros al Sud Este y cincuenta y tres metros con treinta centímetros al Sud Oeste. Contiene un edificio de dos piezas y un galpon techo de ripia que ocupan un frente de veintidos varas. Tasado todo en la cantidad de treinta mil pesos mjc.

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, de las tasaciones respectivas.

Se previene igualmente que por autorizacion especial del juez de la testamentaria, la señora viuda otorgará las escrituras de propiedad por ante el Escribano del partido, una vez que sea aprobado el remate.

Por mas pormenores pueden verse los interesados con el vendedor.

Ranchos, Agosto 1881. v20 s

Felipe Otaño

JUDICIAL

EN DOLORES

El lúnes 12 de Setiembre próximo

Á LAS 2 DE LA TARDE

De todo el campo perteneciente á la testamentamentaria de don Joaquin Sanchez Buado.

Consta de una legua cuadrada, siendo su ubicacion el paraje denominado el MORO en el partido de Lobería, distante á lo sumo 4 leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será:

400,000 pesos ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es *de advertir que este es de lo mejor que se conoce en esta Provincia* tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al Sud-Este don Auguto Perez, al Sud-Oeste y Nord-Oeste don Cipriano y don Adolfo Reynoso; al Nord-Este los señores Pradera hermanos.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor juez de 1ª instancia doctor Calderon procederé á vender en el dia indicado al mejor postor y dinero de contado el mencionado campo cuya aérea y condiciones sobresalientes quedan espresadas. Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.

El remate tendrá lugar en el hotel Provencal.

Las personas que se interesen tienen 30 dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entregar el 10 ojo lo demas se depositará idmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles San Martin 76.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

Á LAS 2 DE LA TAREE

De una casita situada calle de Balcarce núm 305, con 6 piezas de material edificada en terreno de 5 1|4 varas frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 33,750 ps. mjc., siendo la base para la venta la suma de 22,500 ps. que son sus 2|3 partes, pertenecientes á la testamentaria de don Juan Warden y vendido por órden del señor Juez de 1° Instancia doctor don Martin Bustos. Títulos superiores.

Pormenores oficina de Letchós, Bolivar 71.

NOTA—El comprador entregará 2000 ps. mjc. como garantía. j21

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 25 de Setiembre

A las 2 de la tarde

De un terrenito calle de Armonia entre las de San José y Lorea perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden, compuesta de 9 metros y 959 milímetros ó sean 11 varas 50 centímetros al Norte incluyendo la medianeria de las paredes linderas, por 30 varas de fondo al Sud, equivalente á una superficie cuadrada de 345 varas, tasados en la cantidad de 10350 pesos mjc. Siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 6900 pesos mjc. vendido por órden del señor Juez doctor don Martin Bustos. Títulos superiores. Pormenores oficina de Letchós, Bolivar 71.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El Domingo 5 de Setiembre

Á LAS 2 DE LA TARDE

De 2 lotes de terreno situados en la calle de Corrientes núm. 1609 el uno y el otro contiguo perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Valdés á 3 cuadras de la calle de Bernejo en el órden siguiente, vendidos por órden del señor Juez Dr D. Martin Bustos.

El primer lote núm. 1609 se compone de 8 varas 75 céntimos por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde, un porton de ladrillo en ruinas, etc., ps. 7600.

El segundo al lado del núm. 1609 tiene 17 varas 50 céntimos frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte en ps. 14,000.

Base para la venta 2|3 partes el 1° que son ps. 5066 al id id 2° id 9334.

Títulos superiores—Pormenores oficina de Perez Gomar Defensa 88.